

Díálogos en la Elección



IFE

EL PAÍS QUE QUEREMOS Y EL GOBIERNO QUE MERECEMOS... ¿CÓMO LO OBTENEMOS?

Presentación

Lo que aquí te ofrecemos es una guía de estrategias didácticas para facilitar la vinculación con la ciudadanía que te permitan generar desde la información: el debate y la reflexión sobre los significados y procesos que dan cuerpo y sentido a **Nuestra Democracia**.

Creemos que la Ciudadanía, como las y los sujetos de la Democracia necesita estar informada no sólo como un deber y un derecho, estamos convencidos que la información es un instrumento que nos permite distinguir qué es lo que no está funcionando en nuestra sociedad y cómo podemos mejorarlo de manera viable para trabajar por el país que queremos.

El propósito de esta Guía es:

Contribuir a la generación de una opinión informada entre la ciudadanía sobre las consecuencias de vivir en una sociedad con un régimen político democrático, además de reconocer a la ciudadanía como parte fundamental para que este régimen responda a los intereses y necesidades de todas y todos.

Para lograr el propósito la guía ofrece cinco estrategias didácticas que propician la **información – reflexión** por medio de la técnica del **DEBATE** para recuperar en las y los participantes el sentido de vivir en un régimen democrático. El reto más importante es superar el poco valor social que se le da a contar con instituciones, procedimientos y herramientas que permitan la participación democrática de la ciudadanía resultado en parte del alejamiento y rechazo de la ciudadanía a las formas tradicionales de hacer política, aunque contradictoriamente el buen funcionamiento de las instituciones que todas y todos deseamos sólo puede darse mediante el involucramiento de la ciudadanía en la política.

De este modo la secuencia de temas que se abordan parte de reconocer a la soberanía como la cualidad que deposita el poder en la ciudadanía y que para que este “poder de la ciudadanía” se pueda ejercer de manera efectiva se requieren de mecanismos y procedimientos que permiten modificar aquello que nos limita en el ejercicio de nuestra **ciudadanía integral**.

Dado que los temas centrales que se abordan en esta guía son tan amplios y complejos, la construcción de la guía es permanente por lo que está abierta a la inclusión de nuevos elementos temáticos y metodológicos que enriquezcan su aplicación.

La guía está pensada para ser una herramienta sencilla, flexible y útil que atienda las necesidades de información que la población en general tiene en relación a la democracia y sus instituciones. Para lograr esto la guía propone temáticas de debate en torno de los cuales se pueda abordar un tema desde distintas ópticas pero llegando siempre a una conclusión orientada a ofrecer una nueva posición sobre lo dialogado.

La propuesta didáctica que se busca generar trata de atender la reticencia de las personas por interesarse en asuntos que asocia con un significado negativo de la política, derivada de esta situación el tipo de reflexión que se genere en las personas que formen parte de las estrategias didácticas debe estar ligada a información oportuna y útil pero sobre todo de fácil acceso, por ello es importante que la mediación del diálogo, principal instrumento de la guía, se haga utilizando una serie de materiales que rescaten esta información y que se les

presente a las personas de una manera acotada y comprensible a fin de llegar a distintos públicos con distintos niveles de formación y de interés.

En esta dirección la guía busca orientar la acción en la promoción de estrategias ordenadas y de tipo educativo que son la base de la participación y el voto razonado e informado.

¿De qué trata esta guía?

A fin de cumplir el propósito de la guía es pertinente distinguir los temas centrales y contenidos que se promoverán en cada estrategia didáctica. Cada estrategia aunque puede ser trabajada de manera independiente de las otras está en relación de alguno de los siguientes temas centrales:

- Soberanía como la capacidad colectiva de decidir qué rumbo tomar.
- División de poderes como el mecanismo que nos permite no concentrar el poder en unos cuantos.
- Elecciones como el mecanismo que nos permite controlar a los gobiernos y representantes y como un medio de movilizar el poder.
- Elecciones democráticas como una forma de tener certeza y certidumbre de los resultados electorales.
- Democracia de Ciudadanía que se relaciona con una sociedad participativa e involucrada en los asuntos que nos afectan a todos y todas.

Debido a la amplitud y complejidad de cada tema, las estrategias los abordarán desde aspectos específicos. Cada aspecto específico se trabaja con una secuencia didáctica cuyo objetivo es generar diálogo por medio del debate el cual se fortalece con el uso de información adicional que permita tener una idea más clara y razonada de cada tema.

El primer momento de cada secuencia didáctica ocurre cuando se presenta a los(as) participantes un primera cápsula de información que permite tener un marco general sobre el tema para, en un segundo momento, iniciar el debate a partir de preguntas detonadoras. Finalmente en un tercer momento se busca construir una conclusión consensuada a partir del uso de alguna de las ideas para dialogar..

Es importante mencionar que si bien el tratamiento de los temas trata de ser lo más sencillo posible, el uso de las estrategias puede tener mejores resultados cuando se utiliza en un entorno escolar con jóvenes o docentes.

¿Cómo usar esta guía?

Esta guía está construida a partir de estrategias didácticas que puedes usar de manera articulada a otras actividades de promoción de la participación ciudadana. Para ello las estrategias pueden utilizarse de dos maneras:

- Como parte de un taller en el cual se aplican más de una estrategia, o
- Como una actividad de debate (una estrategia) que tiene un objetivo en sí misma y que se puede aplicar de manera separada a las otras estrategias.

Es muy importante mencionar que el elemento común a cada una de las estrategias presentadas se encuentra en el uso de la técnica de debate como aquella que permite exponer las diferencias y encontrar una idea consensuada e informada.

Para facilitar su aplicación cada estrategia está pensada de manera sencilla y breve (no mayor a 50 minutos), para lo cual no se asocian materiales didácticos definidos sino más bien se sugieren que los mediadores(as) de la estrategia diseñen sus propios materiales con base en las sugerencias que aparecen en la actividad y retomando (transformando, combinando, adaptando) algunas de las ideas que aparecen en la sección de **Ideas para dialogar**.

La propuesta metodológica consiste en **tres pasos básicos**:

1. Ofrecer información a los participantes sobre un tema específico relacionado en formato de texto o en una cápsula de audio o video,
2. Presentar una pregunta o serie de preguntas que orienten el debate, y
3. Generar una idea consensuada a partir de material que presente nueva información que son las Ideas para dialogar.

Si bien lo que se propone aquí es una forma sencilla de trabajar esto no quiere decir que el tipo de métodos utilizados sean únicamente de tipo expositivos, de ahí la necesidad de ser creativos y preparar de manera previa el trabajo.

Dado que un público susceptible con los cuales se trabajará lo constituyen las y los jóvenes es contradictorio invitarlos a ser parte activa de la Democracia cuando lo que se hace en la estrategia es sentarlos a escuchar. Por ello es importante que a la estrategia, la cual ofrece orientaciones de acción, se sume la capacidad creativa de las y los mediadores para jugar con

los materiales e insumos disponibles en la sección de Ideas para dialogar y así detonar el debate.

Sobre la estructura de las estrategias didácticas, y con el fin de no ser prescriptivos dado que las realidades de los grupos con los que se trabajará son diversas, se propone una secuencia didáctica básica que se puede ampliar en sus pasos, reordenar o profundizar. Sin embargo es necesario apuntar que la base de tiempo que contempla cada actividad está sobre un estimado de 50 minutos, pensando en que uno de los principales obstáculos de trabajar en modalidad de taller es la falta de tiempo de las y los participantes, entonces en caso de que se decida profundizar en un contenido específico será responsabilidad del mediador(a) asegurar que el tema sea visto de manera integra a fin de no dejar vacíos de información con las personas con las que se trabaje.

Para lograr un uso eficiente del tiempo se sugiere que los primeros 30 minutos sirvan para generar el debate y de manera secuencial utilizar los restantes 20 minutos para construir conclusiones consensuadas a partir de las ideas para dialogar. Las conclusiones consensuadas tienen el propósito de rescatar los distintos puntos de vista expuestos en el debate además de ofrecer información adicional sobre el tema del debate.

La sección de “Ideas para dialogar” está pensada para reforzar las estrategias didácticas, recuerda que en cada estrategia didáctica se puede ocupar la misma Idea. Es muy importante mencionar que en esta sección se encontrará ideas para trabajar determinado tema en específico sin embargo dado que el tema general de la guía orbita en los mismos asuntos centrales es posible utilizar una ideas para uno o más temas. Por otro lado es necesario advertir que la guía no presenta materiales didácticos sino ideas para crearlos de ahí que cada mediador(a) esté en la libertad de mezclar, adecuar o crear sus propios materiales, aunque algunas ideas requieren una transformación mínima para convertirse en materiales didácticos.

- **Consejos para elaborar materiales didácticos:**

Un material didáctico es aquello que elaboramos con un fin educativo, puede ser, desde algo muy elaborado como un video hasta algo más simple como un relato o la adaptación de una nota periodística.

Elaborar un material didáctico no es tan complicado si sigues los siguientes consejos:

- Ten en claro qué quieres enseñar con el material, es decir, qué tipo de aprendizaje quieres que las y los participantes logren.

- Toma en cuenta qué tipo de información o contenidos va a llevar el material entre más claro sea para ti el contenido más fácil será plasmarlo en un material.
- Trata que cada material no aborde más de un contenido, no trates de abordar toda una temática con un solo material, recuerda que un material es más efectivo cuando sólo maneja un contenido y éste es claro.
- Sé creativo, trata que tus materiales estimulen el pensamiento, una presentación de PowerPoint de 30 diapositivas puede ser muy explicativa, pero seguro a la quinta diapositiva la atención de las y los participantes estará en otra parte.
- Procura que tus materiales sean variados y piensa qué otras cosas además de presentaciones puedes elaborar, si haces una presentación que sea breve, añade videos, audios o esquemas, piensa cómo puedes hacer que la gente salga de ese estado introspectivo para que generen reflexión informada y colectiva.

- **Consejos para cerrar las Estrategias:**

Además del debate que se genere en cada estrategia, es importante que como grupo los animes a dejar un *legado* para ello se sugiere rescatar al final de cada estrategia o serie de estrategias el título de este Taller: **“El país que queremos y el gobierno que merecemos, ¿cómo lo obtenemos?”**. Para darle una salida productiva se sugiere que una vez que se concluya la instrumentación de la o las estrategias se coloque a la vista de todos una manta u hoja de tamaño pliego que tenga el encabezado del título del taller y que esté dividida en dos columnas: *Qué demanda de gobernantes y representantes para tener el país que queremos* y *Qué de esas demandas me corresponde a mí atender en mi vida diaria*.

Cada una de esas mantas u hojas podrán decorar los espacios donde se instrumenten nuevos talleres a fin de ir creando una gran colección de demandas y compromisos de la ciudadanía que posteriormente puede ser devuelta a la comunidad en formato de manifiestos, compromisos o acuerdos.

Menú

Soberanía	13
División de poderes	17
Control del gobierno y representantes	21
Elecciones Democráticas	25
Democracia de Ciudadanía	29

Hablamos de **Soberanía** cuando...

En toda comunidad humana, hay asuntos que trascienden a los individuos y conciernen al grupo en su conjunto. Esto pone de relevancia una de las cuestiones más complejas que las sociedades humanas han tenido que afrontar desde los inicios de su existencia ¿quién o quiénes deben tomar las decisiones que afectan al grupo? ¿Cómo deben ser tomadas estas decisiones?

Entendemos como soberanía a la facultad o poder de decidir sobre los asuntos comunes, es decir, aquellos que afectan a todos los integrantes de una comunidad. A lo largo de la historia, la humanidad ha resuelto de distintas formas el quién y cómo debían tomar las decisiones, es decir, en quiénes debían detentar la soberanía. Así, por ejemplo, en un sistema monárquico (o monarquía absoluta), la soberanía radicaba en una sola persona: era el soberano (que dependiendo de la época y el país adquiriría un nombre específico: rey, emperador, faraón, tlatoani, zar etc.) y solo él, quien tenía la facultad de decidir –en última instancia- sobre los asuntos de la nación. Otras sociedades ensayaron distribuir el poder soberano en un restringido número de personas que poseyeran ciertas características (por ejemplo, los nobles, los aristócratas, los varones que poseyeran propiedades, etc.).

En una democracia, la soberanía radica en el pueblo, es decir, en todas las personas que, de acuerdo con la ley, cumplen con la condición de ciudadanos. Este hecho, representó un cambio radical: la soberanía ya no quedaba depositada en un solo individuo o en unos cuantos, sino que ahora todos los ciudadanos (cientos, miles, millones de personas) tienen la facultad de decidir sobre cómo debía conducirse los asuntos de la nación. Por otra parte, se invirtió la relación entre el pueblo y sus gobernantes. El primero ya no tendría una relación de subordinación o vasallaje respecto de los segundos, sino que ahora los gobernantes estarían sometidos a la voluntad del pueblo y trabajarían para beneficio de este. Nació así el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Por último, la democracia introduciría una consideración de carácter ético: quienes son afectados por las decisiones, tienen derecho a participar en la construcción de las mismas. Los ciudadanos no deben ser simplemente el objeto de las decisiones tomadas por algunos, sino que estos deben ser sujetos que decidan libremente sobre el orden social.

Así, cuando se habla de soberanía en una democracia, se entiende que es el poder que tenemos todos los ciudadanos para decidir sobre los asuntos que nos afectan. Este poder expresa el derecho que tenemos cada uno de nosotros a participar en la toma de decisiones de nuestra comunidad.

La democracia –el poder en manos del pueblo- presenta, sin embargo, una dificultad obvia: ¿Cómo gobierna el pueblo? ¿Cómo pueden millones de personas decidir a su vez sobre todos los asuntos que le conciernen a la comunidad?

La solución que la democracia liberal encontró fue el de la representación: los ciudadanos no deliberan ni deciden de manera directa sobre todos los asuntos públicos, sino que eligen gobernantes y representantes a quienes delegan parte de su soberanía a fin de que ellos deliberen y decidan sobre las leyes y acciones del Estado.

No obstante, la representación, es decir el delegar a nuestros representantes y gobernantes parte de nuestras atribuciones como soberanos, no significa en ninguna forma renunciar a ellas: como ciudadanos tenemos el derecho de opinar e intervenir, de manera directa, en el proceso de deliberación y toma de decisiones sobre los asuntos de nuestra comunidad, dentro del marco de las leyes, si así lo consideramos necesario. Por otra parte, también tenemos el derecho de exigir cuentas a quienes nos gobiernan y representan, pues ellos se deben a la voluntad de los ciudadanos. Cada uno de estos derechos que son de tipo civil y políticos se encuentran en nuestra Constitución por lo tanto es deber de cada ciudadano ejercer estos derechos que se encaminan a preservar nuestra soberanía en una sociedad democrática.

Nombre de la actividad:

Soberanía: ¿Podemos las y los mexicanos elegir sobre nuestro futuro?

Objetivo:

Entender a la soberanía desde su aspecto de delegación del poder.

Duración:

50 minutos.

Ideas sugeridas para dialogar:

1,2 y 3

A dónde queremos llegar:

Entender que para ser tomados en cuenta es necesario participar pidiendo cuentas a las y los políticos que tienen un puesto de representación, si bien al principio los resultados pueden desalentarnos en la medida que se ejerza presión sobre estos representantes empezarán a responder a nuestro intereses.

Desarrollo:

1. Presenta la cápsula “Hablamos de soberanía cuando...”
2. Divide a las y los participantes en dos grupos a partir de la respuesta que den a la siguiente pregunta: ¿Las y los mexicanos somos tomados en cuenta sobre el rumbo que queremos para nuestro país?, y fija las reglas de participación (tiempo de cada intervención, turnos, número de intervenciones, así como la necesidad de mantener una actitud de respeto hacia quien no piensa igual).
3. Realiza las siguientes dos preguntas con el fin de abrir el diálogo entre ambos equipos:
 - ¿De qué manera las y los ciudadanos pueden hacer que se les tome en cuenta en las decisiones que nos afectan a todas y todos y que determinan el rumbo de nuestro país?
 - ¿Qué podemos hacer para que nuestros representantes nos representen mejor?
4. Permite que de manera libre cada equipo fije sus posiciones, cuidando que sea un diálogo respetuoso y que no se monopolice ni el tiempo ni la palabra.
5. Utiliza una de la Ideas para dialogar (te sugerimos la 1, 2 y 3) para llegar a una conclusión consensuada sobre las posibilidades y retos que nos ofrece la soberanía en un régimen democrático.

Hablamos de **División de poderes** cuando...

En la democracia todos los ciudadanos hombres y mujeres tenemos los mismos derechos a participar en la toma de decisiones sobre los asuntos de nuestra comunidad. Por ello, la idea de un poder concentrado, en una sola persona o en un grupo, es incompatible con la idea de igualdad y por lo tanto con la democracia misma. En la democracia el poder, la soberanía, se encuentra distribuido entre todos los ciudadanos.

Pero además, en los sistemas democráticos, el poder tampoco está concentrado en una sola institución. La experiencia demuestra que cualquier concentración de poder deriva en algún grado de despotismo: el órgano o la persona que concentra el poder tiene supremacía sobre los demás y puede crear las condiciones para escapar del control y la voluntad de las y los ciudadanos. Es por ello que el poder y las funciones en el Estado democrático se encuentran divididos entre los diversos órganos que lo conforman. La ley asigna y delimita distintas competencias y atribuciones a cada institución. Así se crea un sistema en el que los distintos poderes del Estado se vigilan y se limitan entre sí. Este sistema de control y contrapesos garantiza en buena medida que ningún órgano ejerza más atribuciones de las que designa la ley y no cometan actos que atenten contra el Estado democrático y/o los derechos de los ciudadanos.

Tradicionalmente en las repúblicas democráticas, como la nuestra, el Estado se divide en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. De esta manera, cada poder puede realizar sus funciones con independencia, sin estar subordinado el uno al otro, y trabajar de manera colaborativa para los ciudadanos en una relación de igualdad. De vital importancia para la democracia es tener un poder judicial independiente, ya que es el encargado de vigilar que las leyes y los actos de gobierno no afecten nuestros derechos.

Pero a su vez, los poderes del Estado deben estar vigilados y limitados por los ciudadanos, quienes pueden denunciar y actuar, en el marco de la ley, contra cualquier acto o ley que juzguen contrario al interés general.

Nombre de la actividad:

División de poderes: Cuando las decisiones se comparten.

Objetivo:

Valorar a la división de poderes como una forma efectiva de evitar el autoritarismo.

Duración:

50 minutos.

Ideas sugeridas para dialogar:

4, 5 y 6

A dónde queremos llegar:

Entender que el reto de la democracia consiste en alcanzar un progreso que nos beneficie a todas y todos y a la vez hacer que nuestros derechos y libertades se respeten, para ello es necesario que cada poder funcione en lo que le toque hacer y sobre todo rechazar todo acto que intente concentrar el poder en una sola persona o grupo.

Desarrollo:

1. Presenta la cápsula “Hablamos de división de poderes cuando...”
2. Divide a las y los participantes en dos grupos a partir de la respuesta que den a la siguiente pregunta: ¿En México es más útil que el poder se concentre en una sola persona para alcanzar crecimiento económico o que el poder se distribuya entre varias instituciones a pesar de que a veces sea más complicado ponerse de acuerdo?, y fija las reglas de participación (tiempo de cada intervención, turnos, número de intervenciones, así como la necesidad de mantener una actitud y respecto hacia quien no piensa igual).
3. Realiza las siguientes dos preguntas con el fin de abrir el diálogo entre ambos equipos:
 - ¿En qué nos beneficia que exista división de poderes?
 - ¿De qué manera en México se puede asegurar que exista la división de poderes con sus beneficios?
4. Permite que de manera libre cada equipo fije sus posiciones, cuidando que sea un diálogo respetuoso y que no se monopolice ni el tiempo ni la palabra.
5. Utiliza una de la Ideas para dialogar (te sugerimos la 4, 5 y 6) para llegar a una conclusión consensuada sobre las posibilidades y retos que nos ofrece el contar con división de poderes.

Hablamos del **control del gobierno y representantes** cuando...

Elegir a nuestros representantes no implica renunciar a nuestra facultad de participar de manera directa en los asuntos de la comunidad. Más aún: si entendemos la democracia como una forma de organización que nos garantiza el ejercicio de todos nuestros derechos, la elección de nuestros representantes se convierte en un solo momento (fundamental, pero no suficiente) del ejercicio de nuestra soberanía. Para que nuestra elección se traduzca de manera efectiva en un buen gobierno, que trabaje por nuestros intereses, es necesario que nos involucremos vigilando y controlando lo que hacen y deciden nuestros elegidos.

Esto lo podemos hacer en la medida en que nos informamos y podemos identificar nuestras demandas así como las instancias de solución que existen y a las cuales se puede recurrir que se encuentran establecidas en la ley.

Podemos participar en el control y vigilancia de nuestros representantes de distintas formas: informándonos sobre lo que han hecho, exigiéndoles cuentas, involucrándonos de manera individual u organizada con otros ciudadanos, en los espacios de toma de decisiones e influir así en las instituciones para que estas cumplan mejor con sus funciones.

Al participar en el control y vigilancia de nuestros representantes fortalecemos el sistema democrático pues nos involucramos y comprometemos con las acciones para mejorar las condiciones de nuestra comunidad.

Nombre de la actividad:

Control de gobierno: ¿Quién vigila a nuestros representantes?

Objetivo:

Analizar la conveniencia de la vigilancia sobre nuestros representantes para que su trabajo sea efectivo y responda a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Duración:

50 minutos.

Ideas sugeridas para dialogar:

7, 8 y 9

A dónde queremos llegar:

Entender que además del voto las y los ciudadanos estamos obligados a dar seguimiento a lo que hacen nuestro representantes así como el conjunto del gobierno con el fin de inhibir el abuso de poder de parte de quien lo ejerce y con el fin de respetar los derechos de todas y todos.

Desarrollo:

1. Presenta la cápsula “Hablamos de control del gobierno y de los representantes cuando...”
2. Divide a las y los participantes en dos grupos a partir de la respuesta que den a la siguiente pregunta: ¿Qué herramientas podemos usar las y los mexicanos, en las circunstancias actuales, para detener los abusos de poder de algunos políticos?, y fija las reglas de participación (tiempo de cada intervención, turnos, número de intervenciones, etc.)
3. Realiza las siguientes dos preguntas con el fin de abrir el diálogo entre ambos equipos:
 - ¿Cuáles son los principales problemas que existen en México para hacer uso de estas herramientas?
 - ¿Existe algo que se puede hacer a partir de este momento para que las y los políticos empiecen a rendir cuentas a la ciudadanía?
4. Permite que de manera libre cada equipo fije sus posiciones, cuidando que sea un diálogo respetuoso y que no se monoplice ni el tiempo ni la palabra.
5. Utiliza una de la Ideas para dialogar (te sugerimos la 7, 8 y 9) para llegar a una conclusión consensuada sobre las posibilidades y retos que nos ofrece el control sobre nuestros representantes y gobierno.

Hablamos de **elecciones democráticas** cuando...

En la democracia la ciudadanía toma decisiones a través de la elección de sus gobernantes. Este es un momento muy importante: a través de dicha elección nosotros investimos a nuestros gobernantes y representantes de autoridad, para que ellos, a nuestro nombre, puedan tomar decisiones sobre los asuntos de la comunidad. Cabe recordar que este poder tiene límites: los definidos por la ley y la vigilancia e intervención que como ciudadanos podemos ejercer.

La construcción de la democracia conlleva también la existencia de ciertos aspectos generales, como de un sistema de partidos competitivos (con un financiamiento primordialmente público para actividades ordinarias y extraordinarias), equidad en la contienda electoral, igualdad de condiciones entre los participantes, entre otros, que no se pueden desentender del ejercicio de otros derechos tales como la libertad de expresión, de asociación entre otros derechos fundamentales.

El papel de las elecciones (y del sistema electoral en su conjunto) se vuelve el aspecto medular en una democracia representativa como la nuestra, pues es a través de estos procesos electorales es que se genera la legitimidad del gobierno en turno y, por tanto, adquieren una notoriedad trascendental para el régimen político de un país, ya que también permiten la alternancia y cambio de gobierno de manera pacífica.

Sin embargo no todas las elecciones son democráticas, ya que antiguamente en las elecciones participaban sólo aquéllos que tenían una posición económica elevada dentro de la sociedad, e incluso un mayor nivel de escolaridad les brindaba una mayor cantidad de votos. Lo anterior nos remite a la idea de que la igualdad política era nula. En consecuencia, se vivía un régimen excluyente, en el que no todos podían participar (de hecho el voto a la mujer se legaliza en muchos países durante el siglo XX).

Sin embargo, producto de diversas luchas sociales, especialmente a finales del siglo XIX y principios del XX, se fueron ampliando los derechos para participar en las elecciones, tanto para ser postulado a un cargo público como para emitir el sufragio. En este caso estamos hablando de los derechos políticos de votar y ser votado, pues cuando hablamos de elección hacemos referencia a un candidato que aspira ocupar un lugar en el gobierno y que llegará a ser nuestro representante y/o gobernante a través de nuestro sufragio mediante un proceso que son las elecciones.

Las elecciones democráticas son libres, competitivas, periódicas e institucionalizadas, y las reglas y los procedimientos para la formación y el ejercicio del gobierno (conjunto al que

llamamos democracia electoral) son componentes esenciales de la democracia y constituyen su esfera básica. Decimos que son libres porque no existe coacción o restricción para que no se lleven a cabo; competitivas porque el ciudadano emite su preferencia mediante el sufragio por varias opciones políticas; periódicas porque representan también una forma de control del poder al establecer una temporalidad en el ejercicio del mismo; e institucionalizadas porque existen y están reguladas dentro del ordenamiento constitucional y legal respectivo, además de que es un proceso que involucra a diversos actores que deben de actuar con base en el derecho, como son los propios ciudadanos, las autoridades (electorales o no) y los partidos políticos.

Pero ni en sus alcances ni en sus posibilidades de realización la democracia se agota en esta esfera, pues la acotación de la democracia sólo como un método o procedimiento de selección de gobernantes es una mirada restrictiva de la misma. El ciudadano participa en las elecciones de una forma activa (emitiendo el voto) y pasiva (siendo postulado como candidato a un puesto público), por lo que es necesario que la ciudadanía se encuentre informada sobre las diversas propuestas de las y los candidatos para que su voto sea informado y permita que sea razonado.

Nombre de la actividad:

Elecciones democráticas: ¿Son las elecciones realmente confiables?

Objetivo:

Reconocer al proceso electoral como un acto ciudadano que brinda certidumbre, confianza e igualdad a cada uno de los votos que se emiten.

Duración:

50 minutos.

Ideas sugeridas para dialogar:

10, 11, 12 y 13

A dónde queremos llegar:

Entender que el proceso electoral más allá de cualquier tipo de cuestionamiento, está garantizado en tanto las y los ciudadanos son los que lo controlan y que es la ciudadanía con su trabajo la que permite que los procesos electorales se lleven a cabo respetando el derecho de todas y todos de ejercer nuestro voto de manera libre, secreta e informada.

Desarrollo:

1. Presenta la cápsula “Hablamos de elecciones democráticas cuando...”
2. Divide a las y los participantes en dos grupos a partir de la respuesta que den a la siguiente pregunta: ¿Las elecciones en México son mucho o poco confiables?, y fija las reglas de participación (tiempo de cada intervención, turnos, número de intervenciones, así como la necesidad de mantener una actitud y respeto hacia quien no piensa igual)
3. Realiza las siguientes dos preguntas con el fin de abrir el diálogo entre ambos equipos:
 - ¿Las elecciones en México son realmente confiables?
 - ¿De qué y de quién depende que las elecciones en México sean confiables?
4. Permite que de manera libre cada equipo fije sus posiciones, cuidando que sea un diálogo respetuoso y que no se monopolice ni el tiempo ni la palabra.
5. Utiliza una de las Ideas para dialogar para llegar a una conclusión consensuada sobre las posibilidades y retos que nos ofrece contar con elecciones democráticas y confiables.

Hablamos de **democracia de ciudadanía** cuando...

El actor principal de la democracia somos las y los ciudadanos, y quien tiene esa condición adquiere derechos y también obligaciones. Por ello al relacionar democracia con el ciudadano se establece un vínculo que genera participación y también representación, pues el ciudadano participa en la elecciones de aquellos que habrán de representarlo, pero también continúa participando dando seguimiento a las labores de sus representantes y gobernantes.

La condición de ciudadanía de antemano establece una situación específica que es la igualdad política y jurídica: todos tenemos las mismas oportunidades de participación en los asuntos públicos de un país (siempre y cuando no tengamos algún impedimento legal) y todos somos iguales ante la ley.

Hay que agregar que una ciudadanía activa y participativa es la base que permite que una democracia sea de mayor calidad, pues la democracia siempre estará en construcción, adaptándose a las circunstancias y contextos en los que se encuentre, pero son los ciudadanos los que se encargan de darle un rumbo y una dirección.

Nombre de la actividad:

Democracia de ciudadanía: ¿Cuál es el papel que nos toca jugar a las y los ciudadanos?

Objetivo:

Valorar positivamente la capacidad de participación de la ciudadanía para lograr cambios que modifiquen las estructuras políticas a favor de los intereses y necesidades de cada uno de las y los mexicanos.

Duración:

50 minutos.

Ideas sugeridas para dialogar:

14, 15 y 16

A dónde queremos llegar:

Los cambios que todas y todos queremos que tengan lugar en nuestro país a favor del respeto de nuestros derechos y a tener una vida digna sólo serán posibles en la medida en que la ciudadanía se involucre, aporte y presione para generar estos cambios, si bien es un proceso complicado dadas las condiciones en las que actualmente muchos ciudadanos se sienten es necesario valorar a la participación como el medio que tenemos para tener un mejor país.

Desarrollo:

1. Presenta la cápsula “Hablamos de democracia de ciudadanía cuando...”
2. Divide a las y los participantes en dos grupos a partir de la respuesta que den a la siguiente pregunta: ¿Creen que en México la participación de la ciudadanía realmente marca diferencia y produce cambios?, y fija las reglas de participación (tiempo de cada intervención, turnos, número de intervenciones, así como la necesidad de mantener una actitud y respecto hacia quien no piensa igual).
3. Realiza las siguientes dos preguntas con el fin de abrir el diálogo entre ambos equipos:
 - ¿Por qué en México existe poca participación?
 - ¿Qué tan importante es para generar cambios que la ciudadanía sea participativa y cómo se puede hacer que la ciudadanía participe más?
4. Permite que de manera libre cada equipo fije sus posiciones, cuidando que sea un diálogo respetuoso y que no se monopolice ni el tiempo ni la palabra.
5. Utiliza una de la Ideas para dialogar para llegar a una conclusión consensuada sobre las posibilidades y retos que nos ofrece contar con una ciudadanía participativa.

Ideas para dialogar

Idea para dialogar # 1..... 35

Idea para dialogar # 2..... 51

Idea para dialogar # 3..... 55

Idea para dialogar # 4..... 57

Idea para dialogar # 5..... 59

Idea para dialogar # 6..... 65

Idea para dialogar # 7..... 67

Idea para dialogar # 8..... 73

Idea para dialogar # 9..... 75

Idea para dialogar # 10..... 77

Idea para dialogar # 11..... 79

Idea para dialogar # 12..... 83

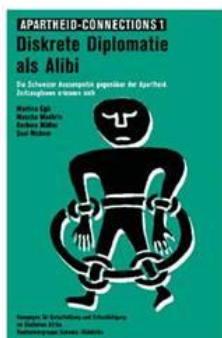
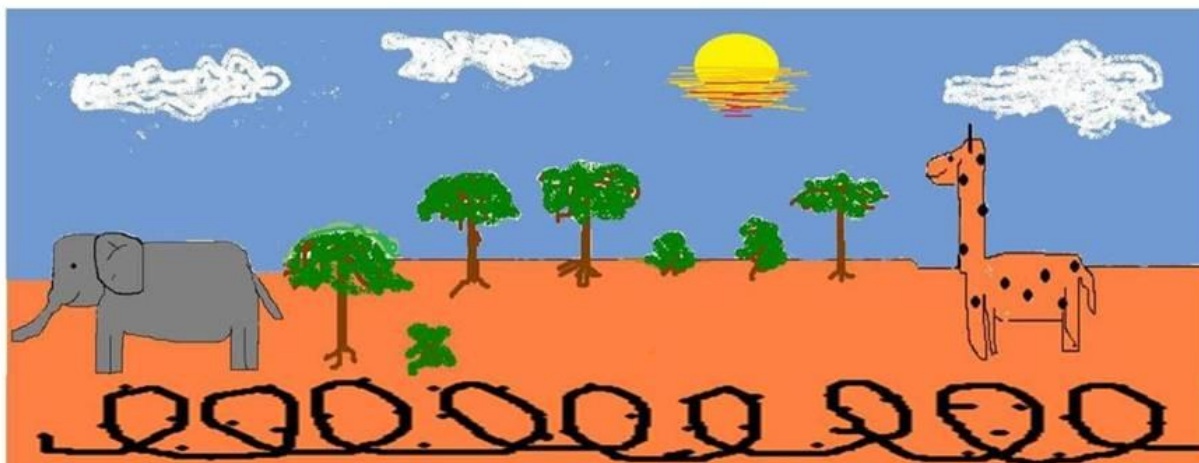
Idea para dialogar # 13..... 85

Idea para dialogar # 14..... 95

Idea para dialogar # 15..... 99

Idea para dialogar # 16..... 101

Mandela, una vida, un combate



Guión: Alain Blondel y Patricia Chaubet.
Dibujos: Nicolas Violet. Fundación Intermon
Oxfam, Barcelona. 1997.

Fragmentos del Texto “Mandela, una vida, un combate”

...Antes de ser mineros, decenas de millares de campesinos negros, confinados en las reservas “indígenas” imaginaron la tierra cubierta de oro. Como si de la Jerusalén celestial se tratase. Pero a su llegada fueron engullidos en sus entrañas y sus familias amontonadas en la incertidumbre de guetos como el de Alejandra.

¡Alejandra!, Cloaca de uno de los suburbios más lujosos del mundo, en Sudáfrica.

Aquí los sonidos de todas las lenguas del subcontinente se mezclan. Aquí, los lazos tradicionales se marchitan. Los gritos de desesperación se multiplican. Sin embargo, de vez en cuando, músicas y cantos nuevos llenan sus calles y palabras de esperanza y amistad se intercambian en los umbrales.

Instauración del Apartheid:

En las elecciones legislativas, en las que sólo participaron los sudafricanos blancos, votaron masivamente un programa político basado en la desigualdad de las razas.

Se instaura el APARTHEID. La minoría blanca se arroga todos los derechos y privilegios. Una avalancha de leyes injustas codifican y rigen todos los aspectos de la vida de los sudafricanos negros, mestizos e hindúes.

Millones de personas son expropiadas, relegadas a las reservas subdesarrolladas, llamadas “bantustanes” y que representan el 7% del territorio. A las puertas de las ciudades, barrios enteros son arrasados. Sus habitantes trasladados a zonas reservadas para cada grupo racial.

El todopoderoso hombre blanco se siente predestinado a continuar en su papel de tutor del servidor negro que considera infantil y peligroso... Peligroso si se niega a doblegarse y si, confrontado a las injurias, opta por mantener su dignidad.

Instauración del Apartheid:

En las elecciones legislativas, en las que sólo participaron los sudafricanos blancos, votaron masivamente un programa político basado en la desigualdad de las razas.

Se instaura el APARTHEID. La minoría blanca se arroga todos los derechos y privilegios. Una avalancha de leyes injustas codifican y rigen todos los aspectos de la vida de los sudafricanos negros, mestizos e hindúes.

Millones de personas son expropiadas, relegadas a las reservas subdesarrolladas, llamadas "bantustanes" y que representan el 7% del territorio. A las puertas de las ciudades, barrios enteros son arrasados. Sus habitantes trasladados a zonas reservadas para cada grupo racial.

El todopoderoso hombre blanco se siente predestinado a continuar en su papel de tutor del servidor negro que considera infantil y peligroso... Peligroso si se niega a doblegarse y si, confrontado a las injurias, opta por mantener su dignidad.

**Peligroso sobre todo si se pone en pie para
gritar su ira.**

Si osa pensar en la innombrable libertad

Si osa cantarla.

Si osa gritarla.

Si osa...

El trabajo en las minas

Los primeros pobladores de Sud África, fueron tribus de pastores y cazadores y, tras la llegada de los colonizadores holandeses e ingleses, los negros serán los trabajadores de las minas para extraer oro.

Los negros, hijos de guerreros, que pronto deberán emprender el camino que lleva a la ciudad del blanco, allí donde la tierra se los traga y a veces no los devuelve más...

Allí, este grito armonizado por millones de voces, se transforma en un canto de protección y de resistencia.



¡Concéntrense en sus estudios!
Gánense la confianza de sus padres,
¡ustedes son la élite de su raza!

En 1938, Nelson Rolihlahla Mandela, es inscrito a la Universidad de Fort Hare. Esta universidad, aislada en los confines de la provincia de El Cabo, es la única donde los sudafricanos negros que aspiran una carrera, pueden hacer estudios superiores

1940, Durante la entrega de diplomas, el futuro primer ministro Jan Smuts tiene la gentileza de dirigirse al centenar de estudiantes de Fort Hare.





¿Ya se olvidaron de las guerras que han desposeído a nuestros antepasados? Se les olvidó que el fundador de Rodesia obligó a nuestros abuelos a trabajar en las minas de oro, para "enseñarles" las virtudes del trabajo?



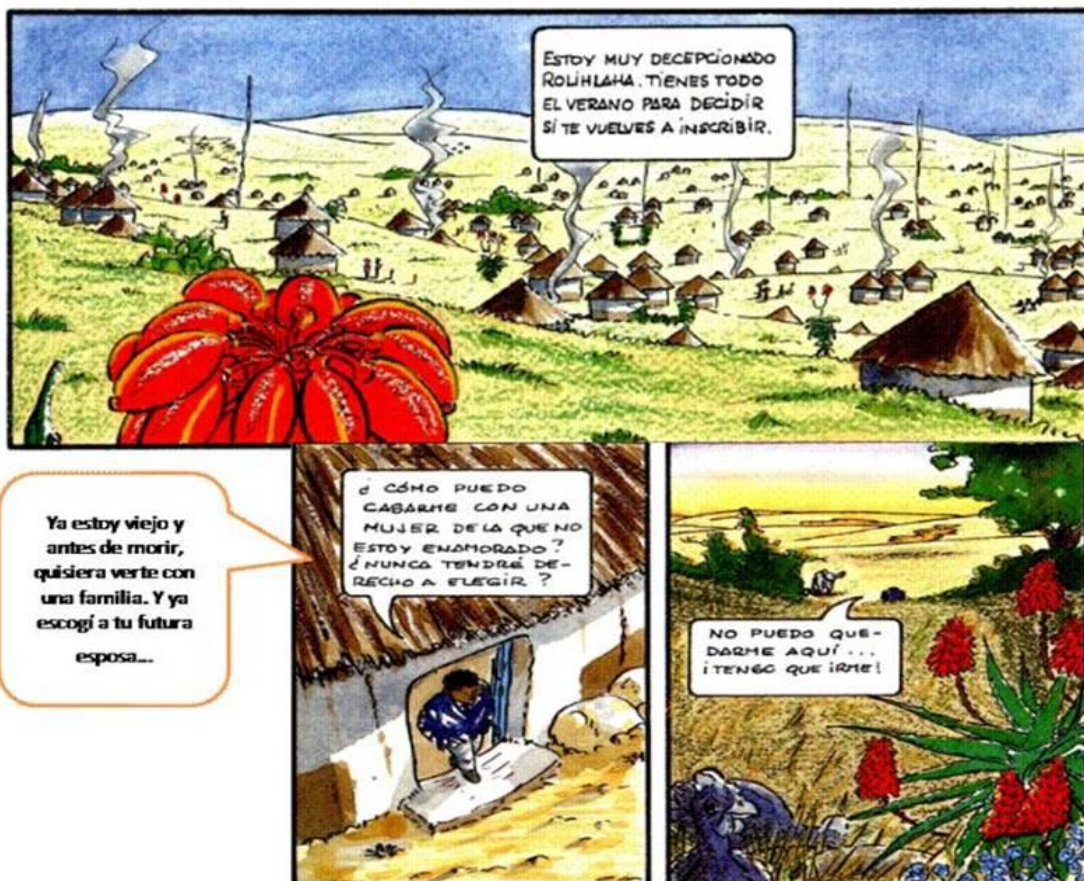
¡Dicen que es miembro de una organización política ANC! (Congreso Nacional Africano)





A pesar del boicot, una parte de los estudiantes elige a Nelson Mandela como delegado al Consejo





Nelson Mandela se marcha hacia Johannesburgo, buscando empleo y mejores condiciones de vida.

Un día recorriendo la ciudad se encuentra con un amigo de su pueblo y le recomienda trabajar con un grupo de 'Hombres blancos', que huyeron del racismo nazi y que en ese momento vivían en Johannesburgo.

Este hecho circunstancial cambio la vida de Mandela.



El círculo de amigos y de relaciones se ensancha. Conoce además a brillantes intelectuales como Anton Lembede, Peter Mda y Oliver Tambo, estos hombres, jóvenes e impacientes, revolucionarán las ideas políticas de sus mayores.



Si, Peter, pero un africanismo exclusivo corre el riesgo de convertirse en una forma de racismo a la inversa. No olvidemos el papel de organizaciones hindúes que han optado por la resistencia pasiva concebida y aplicada aquí por Gandhi.



1948. La fiebre de las elecciones se apodera de la población blanca. El Partido Unificado de Jan Shuts en el poder, es criticado por su "liberalismo" y por sus vínculos con la metrópoli británica, considerados demasiado estrechos.



Y las urnas hablan... en cuanto llegan al poder los nacionalistas promulgan un sinfín de leyes represivas contra la mayoría negra. En 1950, una ley llamada "Supresión del comunismo" autoriza a amordazar toda crítica y oposición al sistema político que se instala.



El 6 de junio de 1952. Los blancos celebran el tercer centenario de la implantación de la “civilización” en Sudáfrica. Ese mismo día el ANC inicia una campaña nacional de “desobediencia civil”. La década se torna tormentosa y brutal que terminará 11 años después con una cruda represión...



Pero he pensado que si yo puedo hacer los discursos, ustedes los pueden leer en mi lugar ¿no?



SABES WALTER, DESDE QUE OLIVER Y YO HEMOS CONSEGUIDO UN PERMISO TEMPORAL PARA ABRIR NUESTRO BUFETE DE ABOGADOS, HAY CIENTOS DE VÍCTIMAS DE LAS LEYES DEL APARTHEID QUE VIENEN A PEDIR AYUDA.



ESTAS LEYES, PROMULGADAS Y APLICADAS POR EL GOBIERNO NACIONALISTA, SON INMORALES E INSOPORTABLES. ¿CÓMO REACCIONARÍA UN BLANCO SI FUERA VÍCTIMA DE LAS MISMAS INJUSTICIAS?

¡Las historias de todas estas vidas arruinadas, encarnecidas, alentará nuestro discurso y nuestra lucha!



El espíritu de resistencia se apodera de todo el país. El 23 de junio de 1955, en Ciptown, un barrio de Soweto, numerosas organizaciones democráticas se reúnen para proponer y pedir que se acepte la carta de la libertad, carta fundadora de una sociedad sudafricana igualitaria y no racial.



Nosotros, el pueblo de Sudáfrica, declaramos ante este país y el mundo que Sudáfrica es de todos sus habitantes, negros y blancos...

Y que un gobierno no puede ejercer el poder si los derechos no son iguales para todos, independientemente de la raza, el color o el sexo.

Hoy, africanos, blancos, indios o mestizos, con derecho al voto o sin él. Privilegiados o sin derechos, felices o sin techo, somos el pueblo de este país, de las ciudades y del campo. Hablemos entre nosotros de la libertad y de la felicidad posibles si los hombres y las mujeres vivieran sobre una tierra...



¡...Finalmente libre!



El sol esta a punto de salir este 5 de diciembre de 1956. Desde el Cabo a las riberas de Limpopo, centenares de policías se preparaban para una operación de envergadura

A la salida del Sol, más de 150 personas han sido arrestadas por alta traición, una acusación que puede conllevar la pena de muerte.

El proceso de los “traidores” firmantes de la carta se eterniza. Dura cuatro años sin que ninguno de los 156 acusados sea condenado. Y durante esos cuatro años la resistencia continúa.

-“¿Es un acto de traición querer abolir el *Pass* para poder recorrer con libertad los caminos de nuestra tierra natal?”

Después de cuatro años, el juez determina que no hay culpables.

El 21 de marzo de 1960, a 40 Km al sur de Johannesburgo, Sharpeville la policía masacra a 69 personas. Se declaran ilegales el ANC (Congreso Nacional Africano) y el PAC (Congreso Panafricano)



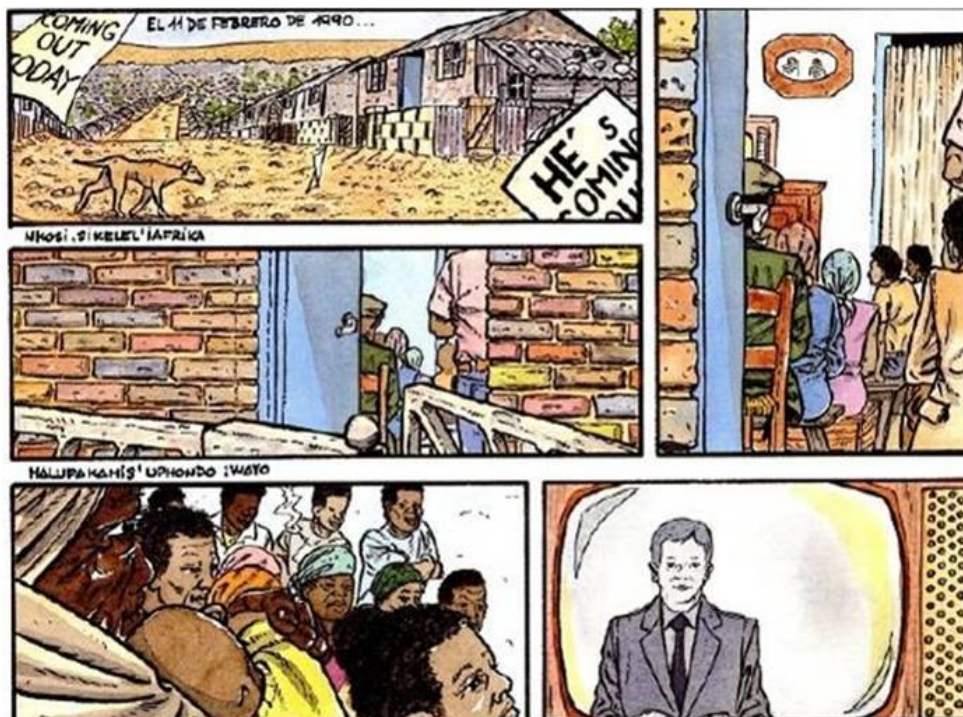
Ciertos militantes del ANC, entre ellos Robert Sobukwe, no aceptan los principios de la carta, en especial la participación de los no africanos en la lucha. En 1959 fundan el Congreso Panafricano (PAC). En 1960 el PAC organiza una campaña contra el *pass*, símbolo de opresión, incitando a los poseedores de los *pass* a devolverlos, aunque esto implique ser arrestados.

Las acciones represoras continuaron...

- 1976. Se asesina o se envía a prisión a centenares de escolares.
- 1978. Una organización humanitaria, informa que, desde 1948, se ha trasladado a 2,115.000 personas a las reservas
- 1985. Se declara el estado de emergencia en todo el territorio nacional.

Paulatinamente

- 1989. Se deroga el apartheid en las playas. Nelson Mandela rechaza la libertad condicional.
- 1990. Se legalizan los partidos políticos que habían estado prohibidos, entre ellos el Congreso Nacional Africano y el Congreso Panafricano. 2 de febrero de 1990, se libera Nelson Mandela.
- 1991. Se derogan las últimas leyes racistas
- 1992. Los blancos aprueban el referéndum y la política de reforma.
- 1994. 27 de agosto se celebran las primeras elecciones de sufragio universal.
- Nelson Mandela es elegido presidente de la República de Sudáfrica.



* *Nkosi Sikekeke iAfrika*: ¡Dios Bendiga a África!, himno religioso. ANC la adoptó como canto de resistencia. Pasó a ser el himno nacional de la nueva Sudáfrica.

Yo no soy un profeta.

Ustedes son mi pueblo...yo solo soy su servidor. Durante toda mi vida he luchado contra la dominación...sea blanca o negra. Siempre he sostenido un ideal: una sociedad libre e igualitaria

Espero vivir lo suficiente como para que este sueño se haga realidad. En nombre de este ideal estoy dispuesto incluso a sacrificar mi vida



¡Amandla! En Zulu significa "poder", "fuerza". Basta que alguien grite *¡Amandla!* Para que los reunidos respondan *¡Awethu!* (Es nuestro!)

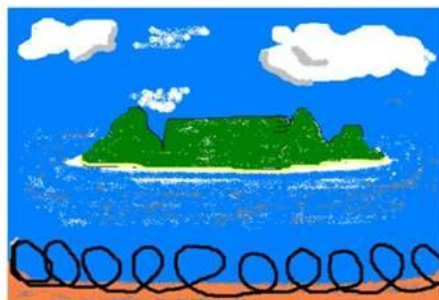
Durante siglos, la gesta de Makana había unido las voces en un solo grito, en un solo puño alzado. Hoy este grito de resistencia se transforma en el canto de libertad finalmente recuperada.

Y este canto dice que la historia no se repita.

Dice que Mandela, el último rebelde, ha conseguido la evasión de la Makana, anunciada desde la conquista.

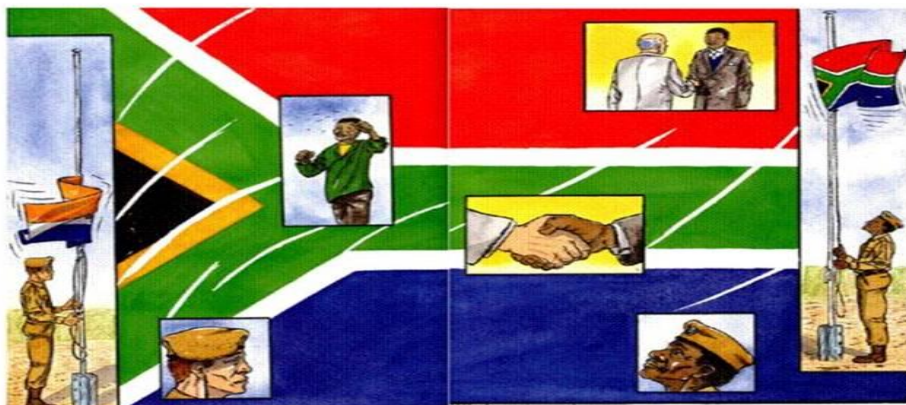
Dice que la isla, este trocito de tierra cercado de alambres en la bahía del cabo de buena esperanza, es el lugar donde se ha fundado una nueva nación.

Aquí es donde se juntan las olas de la reconstrucción y de la reconciliación.



Makana. Jefe militar y espiritual Xhosa que luchó contra los ingleses a principios del siglo XIX. Fue arrestado y deportado a la isla Robben (como Mandela).

Se escuchan gritos de los que vociferan la superioridad de su raza, es el grito de los que, con el escudo en alto y la assegai bañada en sangre pregonan la superioridad de su tribu



1996. Sudáfrica adopta su primera Constitución democrática.

Idea para dialogar #2

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA

La democracia ofrece ciertas ventajas que la hacen preferible a otras formas de gobierno que se han llevado a la práctica en diferentes lugares y épocas. Estas ventajas se derivan de dos características fundamentales del proceso democrático de toma de decisiones colectivas:

Es un proceso que, mediante el sufragio universal, **permite que todos los ciudadanos participen y que las mayorías sean las que decidan;**

Es un proceso que protege a los individuos y a las minorías de la actuación arbitraria de las autoridades y de los abusos que la propias mayorías podrían cometer, ya que establece un conjunto de derechos fundamentales que tienen la finalidad de garantizar la vida, la seguridad, la igualdad ante la ley y las libertades básicas de las personas (libertad de expresión, de asociación, de tránsito, etc.).

Por lo anterior, se puede afirmar que históricamente **la democracia ha demostrado ser el mejor medio para buscar el bienestar y el desarrollo de la sociedad**, entendiendo el desarrollo no sólo como la satisfacción o incremento de bienes materiales necesarios para la vida, sino también como las capacidades y opciones que tienen los individuos para actuar y elegir de manera libre y razonada.

Ahora bien, **el funcionamiento y los alcances de la democracia dependen** no sólo de las reglas y los procedimientos que se adopten sino también **de la forma en que los ciudadanos utilicen las oportunidades formalmente establecidas.**

Al respecto, **un elemento esencial para el buen funcionamiento de un régimen democrático es la participación de los ciudadanos y las ciudadanas**, entendida ésta como el ejercicio de la ciudadanía en sus dimensiones civil, política y social. Lo anterior implica desde **que el ciudadano o ciudadana se informe y se exprese libremente, hasta que haga uso de los servicios de salud, educación y otros servicios que ofrece el Estado y exija un trato digno por parte de las autoridades que los ofrecen, sin dejar de lado su participación durante las elecciones**, como elector, funcionario de casilla, observador electoral, militante de partido o candidato, entre otras formas posibles.

Sin embargo, **para que la participación sea efectiva**, es decir para que las y los ciudadanos puedan realmente influir en la ejecución de políticas públicas que los benefician, **es necesario que la ciudadanía conozca sus derechos, se informe sobre los problemas de la comunidad y las alternativas de solución, discuta sus puntos de vista y razone sus decisiones.** En este proceso, las instituciones públicas deben desempeñar un papel fundamental:

Gobierno (funcionarios, técnicos, personal administrativo, asesores...) deben diseñar y poner en marcha instrumentos y conductas que demuestren que realmente interesa que la ciudadanía participe en los asuntos y en las decisiones públicas. Por eso, debe promover la participación institucionalizada, es decir aquella que está reconocida en las leyes y reglamentos, al mismo tiempo que debe ser respetuoso, apoyar y

atender la participación social autónoma. La participación será posible en la medida en que se cree un clima de confianza y tolerancia.¹

El Estado debe promover activamente la participación efectiva de la ciudadanía, ya que si ésta no participa en la discusión y en la toma de decisiones sobre sus problemas e intereses comunes, **el sistema democrático funcionará deficientemente**, es decir, **no basta con que las reglas y procedimientos democráticos estén legalmente establecidos, es necesario incorporar una cultura de la democracia que haga funcionar y le dé sentido a dichas reglas y procedimientos.**

Evidencia histórica indica que **en un régimen democrático la participación ciudadana influye favorablemente en la ampliación de los derechos y en la calidad de vida de las mayorías**. Este es el caso del desarrollo de las democracias europeas consolidadas, en las cuales, una vez establecida la *democracia formal*, es decir, reconocidos los derechos políticos fundamentales como el sufragio universal, la población anteriormente excluida aprovechó esos nuevos espacios de participación y canalizó sus demandas por la vía institucional. **De esta forma amplios grupos de la sociedad pudieron ejercer presión sobre los gobernantes e influyeron a favor de políticas públicas que en el mediano y largo plazo incrementaron su calidad de vida y abrieron, a su vez, nuevos espacios de participación.**

Amartya Sen explica cómo la participación ciudadana en un régimen democrático puede llevar a mejorar la calidad de vida de la población:

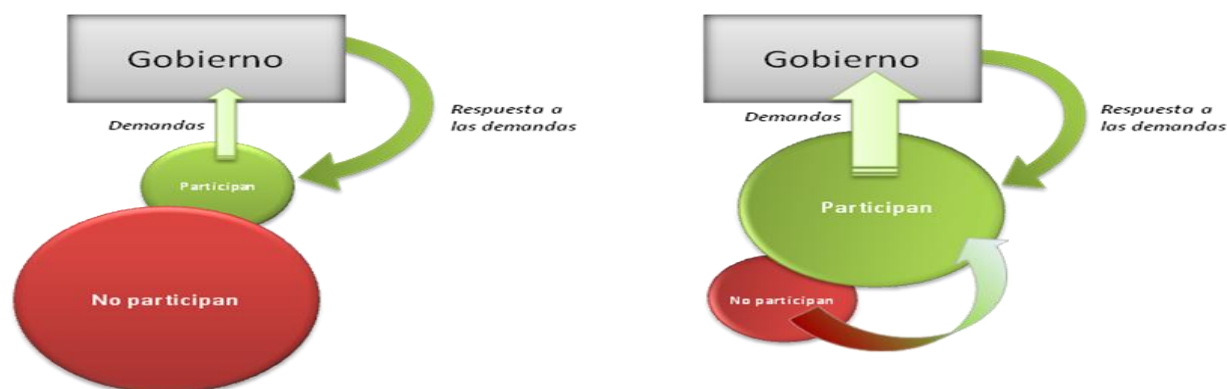
Los derechos políticos y humanos brindan a los individuos la oportunidad de llamar con energía la atención sobre sus necesidades generales y de demandar la adopción de las debidas medidas. La respuesta de los gobiernos al profundo sufrimiento de los individuos suele depender de las presiones que ejerzan sobre ellos, y es ahí donde el ejercicio de los derechos políticos (votar, criticar, protestar, etc.) puede ser realmente importante.²

Este círculo virtuoso del desarrollo de la democracia en Europa tiene su contrario en **la experiencia de muchos países de América Latina**, en los cuales, **décadas después de haber sido instaurados regímenes democráticos, sigue habiendo un alto porcentaje de la población que no ejerce plenamente sus derechos, que no utiliza de manera efectiva los instrumentos democráticos que permiten controlar a los gobiernos e influir en la toma de decisiones colectivas**. Esto explica en parte **por qué la democracia no se ha traducido en cambios que mejoren significativamente las condiciones de vida de las mayorías** en México y otros países de América Latina.

¹ Alicia Ziccardi, *Los actores de la participación ciudadana*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso1/pm4/ziccardi.html>

² Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta, 2000, p. 189.

¿A quienes benefician las decisiones de gobierno en una democracia?



“Los gobernantes tienen incentivos para escuchar lo que quieren los individuos si tienen que hacer frente a sus críticas y buscar su apoyo en las elecciones.” Amartya Sen

Referencias:

Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta, 2000

Evelyn Huber, Dietrich Rueschemeyer, John D. Stephens, *The paradoxes of contemporary democracy*, Comparative Politics, Volume 29 Number 3, April 1997, p. 322-342

Alicia Ziccardi, *Los actores de la participación ciudadana*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. <http://iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso1/pm4/ziccardi.html>

Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, México, Planeta, 2000, pp. 183-198 (Capítulo 6).

Si se desea profundizar en el tema, se sugiere revisar los siguientes **textos de apoyo**:

Pedro Salazar Ugarte, *¿Qué participación para cuál democracia?*, en Ziccardi (Coord.) *Participación Ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2004, pp.43-55, obtenido de: http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/salazar-ugarte.pdf

Julieta Marcone, *Las razones de la desobediencia civil en las sociedades democráticas*, en revista *Andamios*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, volumen 5, número 10, abril de 2009, pp. 39-69, obtenido de : <http://www.uacm.edu.mx/andamios/num10/dossier3.pdf>

Luisa Fernanda Rodríguez Cortés, *Entre los nuevos y los viejos caminos: la relación ciudadanos-Sistema Político*, en revista *Andamios*, volumen 5 número 10, abril de 2009, pp.110-138, <http://www.uacm.edu.mx/andamios/num10/dossier5.pdf>

Idea para dialogar #3

MANIFIESTO

Te invitamos a que suscribas el manifiesto con tu firma: podrás introducirla en el formulario situado al final del mismo.

MANIFIESTO “DEMOCRACIA REAL YA”:

Somos personas normales y corrientes. Somos como tú: gente que se levanta por las mañanas para estudiar, para trabajar o para buscar trabajo, gente que tiene familia y amigos. Gente que trabaja duro todos los días para vivir y dar un futuro mejor a los que nos rodean.

Unos nos consideramos más progresistas, otros más conservadores. Unos creyentes, otros no. Unos tenemos ideologías bien definidas, otros nos consideramos apolíticos... Pero todos estamos preocupados e indignados por el panorama político, económico y social que vemos a nuestro alrededor. Por la corrupción de los políticos, empresarios, banqueros... Por la indefensión del ciudadano de a pie.

Esta situación nos hace daño a todos diariamente. Pero si todos nos unimos, podemos cambiarla. Es hora de ponerse en movimiento, hora de construir entre todos una sociedad mejor. Por ello sostenemos firmemente lo siguiente:

Las prioridades de toda sociedad avanzada han de ser la igualdad, el progreso, la solidaridad, el libre acceso a la cultura, la sostenibilidad ecológica y el desarrollo, el bienestar y la felicidad de las personas.

Existen unos derechos básicos que deberían estar cubiertos en estas sociedades: derecho a la vivienda, al trabajo, a la cultura, a la salud, a la educación, a la participación política, al libre desarrollo personal, y derecho al consumo de los bienes necesarios para una vida sana y feliz.

El actual funcionamiento de nuestro sistema económico y gubernamental no atiende a estas prioridades y es un obstáculo para el progreso de la humanidad.

La democracia parte del pueblo (demos=pueblo; cracia=gobierno) así que el gobierno debe ser del pueblo. Sin embargo, en este país la mayor parte de la clase política ni siquiera nos escucha. Sus funciones deberían ser la de llevar nuestra voz a las instituciones, facilitando la participación política ciudadana mediante cauces directos y procurando el mayor beneficio para el grueso de la sociedad, no la de enriquecerse y medrar a nuestra costa, atendiendo tan sólo a los dictados de los grandes poderes económicos y aferrándose al poder a través de una dictadura partidocrática encabezada por las inamovibles siglas del PPSOE.

El ansia y acumulación de poder en unos pocos genera desigualdad, crispación e injusticia, lo cual conduce a la violencia, que rechazamos. El obsoleto y antinatural modelo económico vigente bloquea la maquinaria social en una espiral que se consume a sí misma enriqueciendo a unos pocos y sumiendo en la pobreza y la escasez al resto. Hasta el colapso.

La voluntad y fin del sistema es la acumulación de dinero, primándola por encima de la eficacia y el bienestar de la sociedad. Despilfarrando recursos, destruyendo el planeta, generando desempleo y consumidores infelices.

Los ciudadanos formamos parte del engranaje de una máquina destinada a enriquecer a una minoría que no sabe ni de nuestras necesidades. Somos anónimos, pero sin nosotros nada de esto existiría, pues nosotros movemos el mundo.

Si como sociedad aprendemos a no fiar nuestro futuro a una abstracta rentabilidad económica que nunca redunda en beneficio de la mayoría, podremos eliminar los abusos y carencias que todos sufrimos.

Es necesaria una Revolución Ética. Hemos puesto el dinero por encima del Ser Humano y tenemos que ponerlo a nuestro servicio. Somos personas, no productos del mercado. No soy sólo lo que compro, por qué lo compro y a quién se lo compro.

Por todo lo anterior, estoy indignado.

Creo que puedo cambiarlo.

Creo que puedo ayudar.

Sé que unidos podemos.

Sal con nosotros. Es tu derecho.

<http://www.democraciarealya.es/manifiesto-comun/>

Sistema Federal y División de Poderes				
Sistema Federal	División de Poderes			
	Federación.	Poder Legislativo.	Poder Ejecutivo.	Poder Judicial.
		Estado y Distrito Federal.	Congreso de la Unión. (Cámara de Diputados Y Cámara de Senadores).	Presidente de la República.
Congreso del Estado(una Cámara de Diputados en cada Estado)Y Asamblea Legislativa en el D.F.	Gobernador (en los estados) y Jefe de Gobierno en el D.F.	Poder Judicial del respectivo Estado o del Distrito federal(Tribunal Superior o Supremo Tribunal de Justicia, Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores, o de Paz o de Cuantía Menor)		

Idea para dialogar #5

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO FEDERAL?

¿Por qué importa el presupuesto?

El gobierno gasta en escuelas, hospitales, carreteras; gasta también en salarios de policías, funcionarios, jueces, legisladores y enfermeras, por citar algunos casos. Para cubrir estos gastos requiere de ingresos, como los impuestos y los derechos. En su dimensión individual, las personas conocen una realidad semejante: gastan en comida, educación, vivienda y salud, y requieren de una entrada de dinero para mantenerse.

¿Qué es un presupuesto?

Un presupuesto, para cualquier persona, empresa o gobierno, es un *plan de acción de gasto* para un periodo futuro, generalmente un año, a partir de los ingresos disponibles. Un año calendario para un gobierno se le denomina *año fiscal*. Este plan se expresa en términos monetarios.

En un presupuesto se propone el *proyecto de país* que queremos en el futuro.

¿Cómo te afecta el presupuesto?

El Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento importante para cualquiera de nosotros, en el ámbito personal o profesional, pues nos afecta de manera directa o indirecta. El presupuesto tiene efectos en la economía nacional. Puede afectar el nivel de empleo, la tasa de inflación y el crecimiento. Un presupuesto mal hecho, donde el gobierno gaste por encima de sus ingresos, puede provocar inflación y castigar el poder adquisitivo. En esas condiciones, el crédito se encarece y la inversión y el producto bajan.

- El presupuesto puede afectar tu empleo, aunque no trabajes en el sector público; por ejemplo, si hay inseguridad pública por falta de recursos, la inversión que estaba a punto de realizarse podría cancelarse y no generar las fuentes de trabajo tan necesarias para el país.
- En el presupuesto se estipula el financiamiento de los servicios públicos a los que tenemos acceso, como la luz, la educación, los servicios médicos, la seguridad pública, la procuración de justicia, entre otras cosas. La calidad y cantidad con que se ofrecen estos servicios nos afectan de manera cotidiana.

¿De dónde viene el dinero del gobierno?

Para gastar se requiere de fondos. El dinero de cualquier gobierno proviene de los ciudadanos a través del pago de impuestos y de los productos y servicios que les vende.

1. La forma de recolectar impuestos es diferente en cada país y va cambiando con el tiempo. En general, la estructura tributaria afecta el nivel de ingreso de las personas. En México las dos principales *fuentes tributarias* son:

- El impuesto sobre la renta (ISR). Es el impuesto que pagamos tanto las empresas como las personas por concepto de nuestros ingresos.
 - El impuesto al valor agregado (IVA). Es el impuesto que pagamos cada vez que compramos algún producto (con varias excepciones, como los alimentos no procesados, las medicinas y la educación) y grava todo el valor que se le agrega a una mercancía en su proceso de producción. Del total de los ingresos por concepto de impuestos, el 80% proviene de la recaudación del IVA y del ISR.
2. El gobierno también obtiene recursos a través de los bienes y servicios que genera. La principal fuente no tributaria proviene de las ventas del petróleo. Aunque una buena parte proviene también de los derechos, como las tarifas que pagamos por el uso de carreteras o los permisos que adquirimos por alguna concesión.

¿Tenemos derecho a exigir que el dinero se gaste bien?

Dado que los recursos provienen de la sociedad y que el petróleo también es NUESTRO PATRIMONIO, tenemos TODO el derecho a exigir que el dinero público se distribuya y gaste bien. Para saber cómo se gasta ese dinero, hay que analizar el presupuesto de egresos. De aquí la importancia de conocerlo.

¿Cómo usa el gobierno este dinero?

- Cualquier gobierno tiene funciones que le han sido encomendadas por los ciudadanos; en nuestro caso, se encuentran especificadas en la Constitución Política. Dichas funciones tienen que ser financiadas con los ingresos que recibe el gobierno.
- El Presupuesto de Egresos de la Federación contiene el Gasto Neto Total, que describe cómo se gastará el dinero durante el año fiscal (enero-diciembre).

El Gasto Total es el conjunto de las erogaciones del sector público federal. Se puede expresar de la siguiente manera:

- El costo financiero se refiere al costo que tenemos que cubrir por habernos endeudado en el pasado. Los gobiernos se endeudan para cubrir el déficit, financiar proyectos, asumir costos financieros de compromisos contingentes, entre otras cosas.

El resto del gasto es el GASTO PRIMARIO. Está formado por tres elementos:

1. El Gasto Programable. Este gasto es todo aquél que puede proyectarse con anterioridad y está contenido en los distintos programas gubernamentales. Este rubro incluye el conjunto de las tareas del gobierno federal, en todos sus ámbitos de acción (defensa, turismo, ecología, desarrollo, etc.). Debe señalarse que en su ejercicio participan los gobiernos estatales y municipales, pues una buena parte del gasto programable está desconcentrado (particularmente en las áreas de educación, salud y seguridad pública).
2. Las participaciones federales a los estados y municipios. Este rubro representa el dinero que el gobierno les transfiere a estados y municipios. El monto significa alrededor del 15% del gasto primario. A estos fondos se agregan otras transferencias (aportaciones) para sumar cerca del 25% de la recaudación federal.
3. Las Adefas son adeudos del ejercicio fiscal anterior. Cuando el gobierno hace una compra en noviembre y recibe el producto en febrero del siguiente año, se paga con recursos del año corriente.

¿Cómo identificar las prioridades de gasto en el Presupuesto?

- Las prioridades del gobierno se traducen en el gasto programable que financia las funciones del Estado. Se incluyen aquí los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y el Instituto Federal Electoral.
- Para identificar las prioridades del gobierno federal, se debe estudiar su gasto programable.

Éste incluye las funciones y responsabilidades del Ejecutivo, y también los montos necesarios para cubrirlas. Las prioridades se revelan al considerar la cantidad de dinero para cada una de esas funciones y responsabilidades. Cuando el gobierno otorga grandes partidas presupuestales a una actividad (como la educación, por ejemplo), se puede deducir que su lugar es alto en la lista de prioridades.

- La parte más complicada de este proceso es que el gobierno tiene que tomar decisiones importantes. Cada decisión de gasto implica dejar de gastar en otro rubro. Una mayor inversión en caminos puede implicar la construcción de un menor número de hospitales: es una decisión difícil.

¿Cómo se supervisa?

1. Es importante que el Congreso haga un seguimiento del presupuesto y evalúe los resultados. Los ciudadanos tenemos la obligación de exigir a nuestros diputados que pidan al Ejecutivo una rendición de cuentas.
2. La sociedad debe buscar otras formas para supervisar los usos del dinero público. En otros países, la prensa, los medios de comunicación y las organizaciones civiles han logrado formar un frente muy efectivo para vigilar el gasto gubernamental.

¿Cómo se negocia el presupuesto?

En el proceso de presupuestación intervienen los poderes Ejecutivo y Legislativo. Sin la conjunción de su trabajo no habría presupuesto, es decir, el gobierno no podría cobrar impuestos ni tampoco ejercer el gasto. Nuestra Constitución asigna diferentes responsabilidades al titular del Ejecutivo y a nuestros representantes populares, los diputados y los senadores.

¿Qué hace el Presidente?

- El Ejecutivo tiene tres tipos de funciones relativas al presupuesto: de iniciativa, de ejercicio y de control.
- Todos los años el presidente, a través de su secretario de hacienda, debe presentar y explicar ante el Congreso dos iniciativas: la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. En ellas el presidente somete a la consideración de los representantes de la nación la manera en la que se allegará recursos, las fuentes de donde provendrán y la forma como los va a gastar.
- Una vez aprobadas ambas iniciativas, el Ejecutivo es el encargado de recabar los ingresos federales y de decidir la distribución y forma de operación de la mayor parte del gasto; finalmente a través de las contralorías internas de las dependencias y entidades tiene la facultad y responsabilidad de controlar su ejercicio.

¿Qué hace el Congreso?

- El Congreso mexicano está constituido por dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores.

Las funciones respecto al presupuesto son de distinta naturaleza. Mientras que ambas cámaras deben discutir y aprobar la Ley de Ingresos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados lo concerniente al presupuesto de Egresos.

El Congreso desempeña dos funciones de vital importancia.

1. Discutir y aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
2. Supervisar que se cumpla la ejecución del presupuesto en los términos acordados.

- Una vez que el Ejecutivo ha enviado las iniciativas al Congreso, nuestra Constitución dispone que los diputados deberán discutir primero la Ley de Ingresos y, una vez aprobada y enviada al senado, el proyecto de Presupuesto de Egresos.
- La función fiscalizadora del Congreso también corresponde a la Cámara de Diputados a través de un órgano especial: la Contaduría Mayor de Hacienda. Esta debe revisar la cuenta pública, es decir, comprobar si el Ejecutivo se ha ajustado a lo que los legisladores aprobaron para el año fiscal.
- En caso de que la Contaduría Mayor de Hacienda encontrara diferencias entre las cantidades gastadas y las partidas del presupuesto aprobadas o que no existiera justificación de los gastos, entonces se determinarán las responsabilidades de las agencias operadoras del gasto de acuerdo con la ley.

¿Qué pasa si los legisladores no aprueban la Ley de Ingresos y el Presupuesto?

Ambas iniciativas deben ser aprobadas por la mayoría de los legisladores. Esto supone, entonces, no sólo una negociación entre el Ejecutivo y el Congreso sino al interior mismo de las cámaras.

Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos

- En el caso de la Ley de Ingresos, el proceso de discusión y aprobación involucra tanto a los diputados como a los senadores.
- Antes del 15 de noviembre, el Presidente debe enviar su iniciativa de ley de Ingresos a la Cámara de Diputados. Los diputados la examinan y pueden aprobarla o modificarla. Si la aprueban se turna al Senado y si los senadores también la aprueban, el Presidente tiene la obligación de promulgarla.
- Si los diputados modifican la iniciativa presidencial, el senado también tiene dos opciones:
 1. Aceptar las modificaciones y enviarla al Ejecutivo. En este caso el Presidente puede vetarla o promulgarla. En caso de que la vete, los legisladores deberán superar el veto con dos terceras partes de los votos.
 2. No aceptar las modificaciones provenientes de la Cámara de Diputados y proponer otras modificaciones o insistir en la iniciativa original. En ambos casos, la iniciativa regresa a la

Cámara de Diputados para ser votada otra vez. Si los diputados no llegasen a un acuerdo por segunda vez estaríamos en problemas, pues la Constitución no es clara con respecto a la manera de resolver esta dificultad.

Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación

- El caso del presupuesto es distinto pues en su discusión y aprobación sólo intervienen los diputados.

<http://www.presupuestoygastopublico.org/documentos/presupuesto/Que%20es%20el%20Presupuesto%20Federal.pdf>

Idea para dialogar #6

REASIGNAN LEGISLADORES RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN e

El monto alcanza los 21 mil millones de pesos

Por Tomado de: / El Financiero

Dia de publicación: 2009-11-11

México, 10 de noviembre.- La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos informó que por el recorte al proyecto de Presupuesto de Egresos 2010 para el Ramo 11, sector educación, se propuso a la de Presupuesto y Cuenta Pública ampliar y reasignar recursos por 21 mil millones de pesos.

Dicho recorte será de 14 mil millones de pesos y la reasignación se hará para "tapar ese boquete y subsanar otros requerimientos" señaló el presidente de la Comisión de Educación y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Trinidad Padilla López.

Tras una reunión de trabajo con representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu) el legislador indicó que fueron analizadas las cifras presentadas por el Ejecutivo.

Mencionó que también se exploraron otras áreas de la administración pública federal y partidas contenidas en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para tomar recursos y reasignarlos a la educación.

En San Lázaro, el diputado priista explicó que la propuesta que entregó este órgano legislativo a su contraparte de Presupuesto contiene el mínimo idóneo para atender ámbitos de la educación, en todos sus niveles, que no habían sido previstos por el Ejecutivo.

Entre otros, agregó, no venían asignaciones para la educación de adultos; para la creación de nuevas plazas en distintos sectores no sólo del nivel superior sino básico. Asimismo, abundó, "no venía fondeado el crecimiento previsible de la educación media superior y otras áreas en las que había cero pesos".

"Un ejemplo es el grupo de nueve universidades interculturales que atienden a población indígena y que tenían un pequeño presupuesto, supuestamente ya consolidado, de 50 millones de pesos, pero que en el proyecto 2010 no aparecían y se los pusimos". El diputado Padilla López indicó que la propuesta enviada a la Comisión de Presupuesto prevé una reasignación para la educación básica por seis mil 362 millones de pesos. Para educación media superior, tres mil 140 millones de pesos y para superior y posgrado, 11 mil 940 millones de pesos, "lo que da un total de 21 mil 441 millones", detalló.

El legislador del partido tricolor reconoció que la aprobación de este monto no será fácil y la decisión final la tomará el pleno de la Cámara de Diputados. Sin embargo dijo: "vamos a defender nuestra posición con el fin de proteger la educación pública, la investigación científica y el desarrollo tecnológico". En el peor de los escenarios, indicó, "se buscará, de no existir recursos adicionales, sí evitar cualquier recorte y mantener, al menos, un monto similar al del presente año".

Por su parte, el secretario general de la Contu, Enrique Levet Gorozpe, aseveró que en el proyecto de Presupuesto de Egresos enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados se prevé una disminución de 6.2 por ciento, en comparación con el asignado en el presente año.

Esta reducción, añadió, indica un retroceso en la inversión federal para la educación superior y posgrado, ya que repercute en el gasto federal por alumno en esos niveles, al pasar de 45 mil 611 pesos en 2009 a 40 mil 907 pesos en 2010.

Además, añadió, se afectaría directa e indirectamente a un total de 50 mil trabajadores administrativos de las universidades públicas. Coincidió que para alcanzar el escenario deseable en 2012, de una inversión federal en educación superior equivalente a 1 por ciento del PIB, se tendría que pasar de 0.66 por ciento de 2009 a 0.77 por ciento en 2010, es decir, 21 mil 471 millones de pesos más que en el proyecto del PEF.

Al igual que varios secretarios generales de universidades públicas estatales, advirtió que el Estado no debe dejar de invertir en la educación, ya que de hacerlo se inhibe el crecimiento de las matrículas.

Por consiguiente, abundó, se reducen las oportunidades para jóvenes de entre 18 y 25 años, "orillándolos a optar por la migración o la delincuencia organizada". Levet Gorozpe propuso a los legisladores un incremento de 16 mil 900 millones de pesos al presupuesto de educación superior a fin de apoyar diversos fondos. Entre otros, para las reformas estructurales en los sistemas de pensiones y jubilaciones de las universidades públicas estatales, puntualizó.

Idea para dialogar #7

VIGÍAS DE LA DEMOCRACIA

Introducción

Creer que el poder y la capacidad de acción política se restringen a los procesos electorales es una concepción generalizada entre gobernantes y ciudadanos en Cartagena, España. Esta noción ha creado un ambiente que excluye a la ciudadanía de espacios participativos en donde puedan actuar y exigir. Más aún, la corrupción imperante en tales procesos convierte a los ciudadanos en presas fáciles del clientelismo y de los dineros que dominan el ejercicio de la política en la Ciudad.

Los **Vigías de la Democracia** buscaron darle un vuelco total a una triste realidad, una realidad que ha vivido Cartagena, la cual ha significado que quien ejerce las funciones públicas sólo lo hace para favorecer a sus amigos, y desde luego a la persona o al grupo que ha financiado su campaña. Esta realidad a la vez se ha degradado a prácticas como la compra venta de votos, la manipulación de los electores y el intercambio de favores dentro de unos arreglos clientelistas eminentemente corruptos. El manejo del poder se utiliza en ciudades como Cartagena para la manipulación de las concesiones, contrataciones y privatizaciones. Así mismo, los dirigentes políticos han montado un negocio alrededor de las elecciones. Cuando se desarrolla un voto más consciente e independiente, los riegos de la corrupción electoral se reducen. Los Vigías de la Democracia buscaron promover este voto más consciente e independiente.

Para evaluar parcialmente el impacto de este proyecto ciudadano, se consultó de manera exploratoria a un grupo de Vigías de la Democracia, a algunas personas de los medios de comunicación y a ciudadanos común y corriente. A continuación se reseñan las respuestas.

¿Puede un grupo de jóvenes producir un efecto mediático para despertar conciencia en los electores en una ciudad?

La respuesta fue contundente en todos los casos. Respondieron que, en el proceso concreto de Cartagena, el liderazgo asumido por los Vigías de la Democracia generó credibilidad, más aún cuando todas sus actividades y mensajes propuestos en contra de la corrupción electoral fueron transmitidos de manera permanente y sistemática en radio, televisión y prensa. Esto coadyuvó indudablemente a aportar un granito de arena para derrotar las viejas prácticas clientelistas en esta ciudad.

¿Después de dos años de prácticas, que han logrado los Vigías de la Democracia en Cartagena?

Cambiar el pensamiento de la ciudadanía.

Cambiar la política en Cartagena y ser ejemplo en todo el país.

Concientizar a las personas para que tengamos mejores mandatarios.

Mostrarle la realidad a las nuevas generaciones para que nos ayuden a cambiarla, porque creemos que la política es parte de nuestras vidas.

Reinventar la democracia, en bien de nosotros y de nuestra ciudad.

Aprender a gobernarnos.

¿Se sienten satisfechos con los resultados obtenidos en Cartagena, en los últimos procesos electorales? A continuación se presentan testimonios textuales.

Me gustó el proceso que se realizó, pero sobre todo el grupo de jóvenes nuevos que se sumó este año, creó que cada año la cobertura será mayor para lograr masificar el proyecto, para hacerlo cada vez más visible.

La experiencia fue enriquecedora, nos pudimos dar cuenta de la corrupción, palparla; pero al mismo tiempo estuvimos nosotros ahí para velar por todo el proceso electoral. Cerramos comandos políticos, trasladamos jurados, cogimos presos a quienes estaban cometiendo delitos electorales... bueno... hicimos que las autoridades lo hicieran.

Yo pienso que el reconocimiento de ser Vigía es fundamental en el momento de las elecciones. El hecho de que la gente sepa que va a haber Vigías de la Democracia, que el proyecto se ha masificado a través de los medios de comunicación, ha sido grandioso por los resultados que se dieron este año en Cartagena, la gente ha sido más consciente y consecuente al momento de elegir a sus mandatarios. Me siento importante, admirada, respetada y lo más importante, siento que he empezado a cambiar la historia de mi ciudad. [...]

Yo pienso que es el mejor momento, ya hicimos el experimento, ahora se espera que el pueblo entienda que Vigías de la Democracia es un movimiento de control político para Cartagena, donde realmente tenemos que vigilar que los recursos sean invertidos en las comunidades, que los recursos sean utilizados para bien, pienso que ese es el papel del Vigía después de las elecciones.

I. EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VIGÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL

Puestos de votación observados

La observación fue realizada en 14 puestos de votación.

Instalación de las mesas

Se empezó la jornada a las 8 de la mañana con largas filas de electores, quienes, a pesar del inconveniente de la lluvia y la dificultad para encontrar el número de mesa correspondiente, no se devolvieron a su casa sin votar. En muchos puestos fue evidente que varios jurados llegaron tarde. En El Pozón se canceló un puesto de votación a última hora porque se inundó; esto forzó a que la votación se realizara solamente en la Institución Educativa Camilo Torres, lo cual creó una complicación enorme porque los jurados debieron hacer una cola larga para averiguar en qué mesa les tocaba ejercer sus funciones. Vale la pena resaltar que los puestos de votación estaban perfectamente dispuestos por parte de la Registraduría³ con todos sus elementos organizados. Se presenta una falla protuberante en la información que tienen los electores sobre la mesa en la cual le corresponde votar. Se empezaron a formar largas colas en los sitios en donde se daba esta información; la lluvia forzó a que se ubicaran al interior de los puestos, lo que causó aún más traumatismo.

Privacidad de los cubículos

A causa del invierno y por tratarse de instituciones educativas, la mayoría de los cubículos fueron ubicados dentro de las aulas de clase de tres en tres, lo cual causó algún grado de hacinamiento, porque había muy corta distancia entre estos y las mesas de los jurados. Lo anterior redujo la privacidad a la hora de marcar las tarjetas electorales y facilitó que personas ajenas al elector, como testigos electorales y aún jurados, estuvieran presentes en los cubículos. La Fiscalía intervino oportunamente para reducir este riesgo.

Capacidad de los jurados⁴

³ En México: Instituto Electoral Estatal.

⁴ En México: Funcionarios de mesas directivas de casilla.

Con excepciones, se notó que no estaban capacitados debidamente. Por ejemplo, se presentó una situación con un señor supuestamente invidente, que se presentó a votar acompañado y los jurados de mesa sin saber qué hacer sentaron en una silla al invidente, mientras le preguntaron a una Vigía de la Democracia ¿qué hacer? la Vigía llamó a la autoridad competente, quien resolvió la situación permitiéndole al invidente votar acompañado, pero con un agente de policía como testigo. En otro momento acudieron a los Vigías de la Democracia para definir quién firmaba los certificados electorales. [...]

Con excepciones, se presentó un desconocimiento por parte de los jurados del papel de los Vigías dentro del proceso electoral, creían que estábamos para buscar funcionarios, guiar a las personas en sus decisiones electorales, o para aclararles las dudas que tenían acerca del sistema y las irregularidades que se presentaban en el proceso, tanto así que cuando les aclarábamos nuestra verdadera misión, se enojaban y nos preguntaban ¿y entonces para qué sirven ustedes? ¿Aja, y entonces para qué están aquí? Lo anterior muestra que las autoridades desconocen que las elecciones son un proceso eminentemente ciudadano, mediado por las autoridades. Desconocen, además, que el poder ciudadano se delega en las elecciones y, por tanto, es allí en donde se debe ejercer con más contundencia. Quedó claro en el ejercicio de los Vigías de la Democracia en Cartagena que en muchos casos los jurados dependían de la preparación de los Vigías para desarrollar su labor.

Desarrollo de la votación

Se presentó una gran afluencia de votantes a pesar de la lluvia y, en algunos puestos, a pesar de las condiciones de los alrededores, como barro y torrentes; su comportamiento fue ordenado aunque en muchos casos su manipulación fue evidente.

Se vio mucha congestión y dificultad para encontrar las mesas de votación. Este es un problema grave que debe ser subsanado con anticipación al día de las elecciones. En algunos puestos esta situación genera caos y se vuelve caldo de cultivo para la corrupción al elector. Se podrían hacer simulacros previos a la jornada electoral. [...]

Algunas personas se presentaron a votar con la fotocopia de la cédula⁵. Una señora sabía por qué candidatos tenía que votar, pero no sabía cómo hacerlo, así que una jurado de la mesa en la que le correspondía votar quería ayudarle y como los Vigías llamamos la atención, pretendía que ayudáramos a la señora. Nos dirigimos al funcionario de la Registraduría y éste pudo poner en control la situación, llamándole la atención al jurado de mesa que estaba incidiendo en la voluntad del elector.

Debido a que la lluvia obligó a que algunas mesas con sus respectivos cubículos fueran ubicados en las aulas, algunos quedaron ubicados en paredes con huecos, desde donde algunas personas inducían a ciertos electores a votar por un determinado candidato. [...] En algunos puestos se utilizaron niños entrenados (que sabían claramente “por quién votar”); acompañaban a votar durante todo el día a varios adultos, alegando que se trataba de un familiar; al ser preguntados por el nombre del familiar, no lo conocían. Nuevamente, una idea que pretende ayudar a que los padres puedan votar al poder llevar a sus hijos menores se convierte en presa de los manipuladores de votos, quienes de esta manera aseguran que los votos sean “efectivos”. Un grupo de cuatro niños acompañaron a votar a varios adultos mayores y personas que no sabían leer, y más tarde se descubrió que estos niños poseían propagandas políticas en los bolsillitos del pantalón. [...]

Algunas personas se presentaron a votar con propaganda política. [...] Cinco minutos antes de que sonara el timbre de cierre se restringió el voto. [...]

Escrutinio de mesas

Hubo una deficiente preparación en los jurados de mesa, solamente en algunos pocos jurados se apreciaba un claro conocimiento de cómo realizar el proceso. Un grupo de Vigías observó cómo se ofreció dinero a algunos jurados para que alteraran el resultado; afortunadamente estos no aceptaron el ofrecimiento, en parte por la presencia de los Vigías de la Democracia.

⁵ En México, credencial para votar.

Con excepciones, muchas autoridades desconocían el papel de los Vigías de la Democracia, a otros les llamamos la atención y nos demostraron apoyo y cooperación, tal es el caso de funcionarios de la Registraduría y de los policías bachilleres, estos últimos nos colaboraron mucho al interior y por fuera de los puestos de votación, impidiendo que las personas ingresaran propaganda política y evitando el ingreso de niños proselitistas.

Cubrimiento de los medios

RCN radio presentó cuñas durante los dos meses previos a la elección, en sus cuatro emisoras: Cadena Básica, La Cariñosa, Rumba y La Mega. [...] El día de las elecciones una Vigía estuvo todo el día en La Cariñosa comentando y transmitiendo informes y reportajes desde los puestos de votación que cubrieron los Vigías de la Democracia.

El Canal Cartagena presentó varios informes y reportajes sobre los Vigías de la Democracia. El 28 de octubre tuvo un cubrimiento de 8 de la mañana a 8 de la noche en el cual los Vigías participamos activamente informando desde los puestos de votación. [...]

Los periódicos El Universal, La Verdad, Nuestro Diario presentaron reportajes, informes y especiales sobre la actividad de los Vigías de la Democracia en Cartagena. Su cubrimiento fue amplio y generoso (páginas completas y medias páginas). [...]

Sobre los vigías

1 – Se debe mejorar la preparación (en la que se enfatice lo que un vigía no puede hacer), sobre todo un sólido entrenamiento a los principiantes; un ejemplo que refleja esta realidad es que uno de las vigías principiantes guió a una señora en sus decisiones electorales (la ayudo a votar).

2 - Se debe mejorar la selección de Vigías para encontrar personas que realmente quieran ser agentes de cambio, interesadas en transformar la realidad política y social de Cartagena, que crean que la política les pertenece, que estén indignados con la corrupción y su vieja maquinaria, y que más allá de sus intereses personales estén comprometidos con la Ciudad.

II. PROYECCIÓN DE LOS VIGÍAS DE LA DEMOCRACIA EN CARTAGENA

Seguimos construyendo democracia

Para el 28 de octubre los Vigías de la Democracia en Cartagena tomamos la decisión de escoger unos puestos de votación de alto riesgo, en cuanto a la corrupción al elector, y concentrarnos en ellos y en sus alrededores. Además, superar la visión de observadores, para convertirnos en actores claves. Esta última opción facilitó la cercanía con los cartageneros pues pudimos hacer una comunicación clara, abierta y efectiva.

A partir de los logros alcanzados, tanto en la concientización sobre votar, votar bien, no vender el voto y no comprar votos, como en la prevención y denuncia de la comisión de delitos electorales y manipulación de votantes, vamos a ser Vigías de todos los procesos democráticos.

De una manera preliminar, proponemos las siguientes actividades a desarrollar:

1. Vigilar procesos democráticos en las instituciones donde estemos.
2. Crear conciencia participativa en las elecciones que se lleven a cabo en las mismas.
3. Hacer programas radiales y de televisión, para informar y formar sobre el alcance y el sentido de la democracia.
4. Formar personas sobre el valor de la democracia a nivel más personal.
5. Apoyar el inicio de un proceso de transparencia a nivel de la Administración Distrital en cuanto a la contratación, las concesiones, el nombramiento de funcionarios públicos y en general la utilización de los recursos públicos.
6. Organizar un semillero de Vigías.
7. Realizar campañas de Cultura Ciudadana sobre colocar la basura en su lugar, respetar las normas de tránsito y al peatón, desarrollar un sentido de pertenencia con nuestra Ciudad.
8. Capacitar en forma continua a los Vigías, que redunde en una capacitación permanente de ciudadanos sobre el valor del voto, del control social y de la responsabilidad

pública y política de nuestros gobernantes. 9. Formalizar jurídicamente a los Vigías. 10. Crear una página de Internet y expandir el impacto de Vigías por otros medios tecnológicos.

Proceso de empalme

Como resultado de toda esta actividad y visibilidad, los Vigías de la Democracia fueron invitados a formar parte del comité de empalme para recibir la administración pública de Cartagena de manos del Alcalde Nicolás Curi, y observar este proceso para entregar la información a Alcaldesa electa Judith Pinedo. Esto permitirá que los Vigías asuman el control social de las diversas entidades del Distrito.

III. CONCLUSIONES

El proyecto ciudadano Vigías de la Democracia demostró en Cartagena de Indias que la participación ciudadana es posible y deseable, que los ciudadanos podemos recuperar el poder que hemos perdido en manos de políticos profesionales y financistas de campañas, que la apatía de los ciudadanos se puede superar cuando la política sale de los vicios tradicionales y se convierte en control de los recursos públicos. Es decir, la política bien ejercida nos permite lograr el control pleno de las actuaciones de los gobernantes y la participación reflexiva y responsable de los ciudadanos.

Los Vigías de la Democracia, como actores políticos en una ciudad dominada por la corrupción, tenemos un compromiso de cambio en la política cartagenera. Nuestra labor no se limitará a la vigilancia electoral. A partir de la comprensión de la democracia, actuaremos para que la Administración Distrital sea eficaz y eficiente.

Aspiramos a pasar de un grupo de 150 Vigías a que las cartageneras y cartageneros nos apropiemos de la política de nuestra ciudad, antes, durante y después de las elecciones.

Idea para dialogar #8

CONTRALORÍA CIUDADANA, EL EJERCICIO CIUDADANO DEL DERECHO A LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



En todo el mundo se conoce el ya famoso “orcamento participativo” (presupuesto participativo) que desde la ciudad de Porto Alegre en el Sur de Brasil se ha ido expandiendo paulatinamente a otras ciudades brasileñas y a otros países del mundo. Pero, ¿quién conoce la idea de la **contraloría ciudadana**?, a la que se dio vida real en la ciudad más grande del mundo, México Distrito Federal

Uno de los principales ejes de trabajo de la Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Fundación Heinrich Böll es el de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos. En este eje se busca incentivar la participación ciudadana como un elemento indispensable para el fortalecimiento de la democracia en la región. Por ello, programas como el de Contraloría Ciudadana en la Ciudad de México, en el que ciudadanos y ciudadanas ejercen voluntaria y honoríficamente su derecho a la transparencia y la rendición de cuentas en las finanzas públicas de su ciudad, es un claro ejemplo de cómo la ciudadanía se apropia de sus derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) modificando la relación gobierno-sociedad civil para el fortalecimiento de la democracia.

¿Qué es contraloría ciudadana?

Contraloría ciudadana es un programa de participación ciudadana del Gobierno del Distrito Federal para combatir la corrupción y promover la transparencia en el ejercicio del gasto público. Nace en el 2001 en la Contraloría General del Distrito Federal** (ministerio encargado de fiscalizar la administración pública en el gobierno local de la Ciudad de México). Mediante la Dirección de Contraloría Ciudadana, se instrumenta la participación de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México en la vigilancia de la transparencia en el gasto público en todas las áreas del gobierno.

Gracias a las reformas jurídicas del Estatuto de Gobierno (la constitución local), el programa otorga a las y los ciudadanos que deciden participar en él, facultades jurídicas necesarias para una mayor exigibilidad en la rendición de cuentas.

Actualmente hay 126 contraloras y 174 contralores ciudadanos provenientes de los más diversos sectores políticos, sociales, culturales y poblacionales de la ciudad de México. El programa es honorífico, es decir, a ninguna persona se le paga por participar en él. A su vez, el programa otorga a cada contralor cursos gratuitos de capacitación administrativa, jurídica y temática. Hasta el mes de enero del 2005, hay 167 ciudadanas y 188 ciudadanos capacitándose en espera de convertirse formalmente en contralores ciudadanos.

El cargo dura dos años. Para ser un contralor ciudadano, el único requisito es no ser funcionario público. No se le niega este ejercicio ciudadano a ninguna persona, logrando con ello posicionar la democracia como principio político fundamental en este programa.

** La página WEB de la Contraloría general es: www.contraloria.df.gob.mx

Los contralores ciudadanos tienen acceso a toda la información sobre el gasto del Gobierno. Previo análisis de ésta, acuden a las sesiones colegiadas en donde se toman decisiones sobre cómo y en qué se ejerce el presupuesto público. Participan con derecho a voz y voto.

Vigilan anualmente más del 50% del gasto público en todo lo que compra, construye, contrata o arrienda el Gobierno del Distrito Federal. Desde su participación, se ha observado una importante disminución de quejas de las empresas en los concursos de compras públicas.

Los contralores ciudadanos emiten recomendaciones administrativas para mejorar y transparentar el ejercicio público. En este sentido, directamente han generado ahorros sustanciales de hasta 10 millones de pesos (714,000 euros aproximadamente), lo que equivale a más de 5 veces el costo anual del programa mismo. Además, en el 2004 participaron en procesos administrativos que generaron ahorros por 2,800 millones de pesos (200 millones de euros aproximadamente), lo que equivale al 3.9% del presupuesto anual de toda la Ciudad de México.

Entendido como una apropiación y ejercicio ciudadano de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), actualmente el programa parece orientarse a incidir en la reorientación del gasto público para promover mayor control ambiental, mayor gasto social y más apoyo a sectores desprotegidos.

Mediante la participación ciudadana voluntaria, el programa ha logrado sustanciales avances en el combate a la corrupción, incrementando considerablemente el acceso a la información y la transparencia en el gasto público, logrando con ello mejores mecanismos para la rendición de cuentas. Los retos parecen ser igual de grandes que los logros. A pesar de que el programa ha crecido considerablemente en participación ciudadana y se ha posicionado de mejor manera en el escenario político, los propios ciudadanos han generado mayores expectativas y exigencias al mismo.

[http:// www.boell-latinoamerica.org](http://www.boell-latinoamerica.org)

Idea para dialogar #9

INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil han diseñado e instrumentado, desde hace varios años, prácticas de participación ciudadana con el fin de fortalecer sus propias actividades, conocer más a fondo las políticas y programas de gobierno, señalar los puntos en los que existen inconsistencias o irregularidades, llamar la atención de la sociedad sobre temas específicos y presentar propuestas para la mejora de la gestión pública⁶.

Estamos conscientes de las grandes aportaciones que la sociedad civil ha hecho a la democracia en nuestro país. No podemos sustituir ni mejorar la creatividad y dedicación que ciudadanos y organizaciones han invertido en este tipo de prácticas. Sin embargo, consideramos que la **Guía** puede apoyar el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el monitoreo, a partir de la sistematización de experiencias y sugerencias que hemos revisado en manuales y documentos que promueven este tipo de ejercicios.

La participación ciudadana en el monitoreo puede darse:

- En forma individual, por parte de usuarios de los servicios públicos.
- En forma organizada, por parte de grupos de ciudadanos preocupados por aspectos específicos de las políticas y programas y dispuestos a ser un puente de diálogo entre otros ciudadanos y las instituciones de gobierno⁷.

¿Por qué realizar ejercicios de monitoreo ciudadano?

Para...

1. Facilitar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.
2. Ejercer el derecho a la información para mejorar nuestro nivel de vida.
3. Ayudar a mejorar la calidad en los servicios públicos.
4. Combatir y denunciar la corrupción.
5. Participar en el diseño de políticas de gobierno que respondan a las necesidades reales de los ciudadanos.
6. Actualizarnos en los temas de nuestro interés.

Los beneficios y las posibilidades que el monitoreo brinda a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil son múltiples: conocer con mayor profundidad la dinámica y marco general en los que operan las instituciones de gobierno, así como los orígenes, desarrollo y resultados de las políticas; utilizar la LFTAIPG como herramienta para contribuir a la mejora en la calidad de los servicios públicos; combatir y denunciar la corrupción en la gestión pública; y eventualmente, participar en el diseño de políticas de gobierno con el fin de incidir en la calidad de vida de las comunidades⁸.

⁶ Sugerimos consultar la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil como referencia para conocer distintas formas en las que puede darse la participación ciudadana en la gestión pública.

⁷ Secretaría de Salud (2004), Aval Ciudadano, Monitoreo Ciudadano como Método para Fomentar la Participación Social en la Transparencia y Mejora de la Calidad del Trato Digno, México.

El monitoreo ciudadano permite fortalecer la capacidad propositiva de los ciudadanos y la exigencia de atención a sus demandas y necesidades, así como la transparencia y la rendición de cuentas por parte de sus autoridades⁹.

¿Cómo iniciar un programa de monitoreo ciudadano?

1. Identificar la institución y el tema a monitorear.
2. Definir un programa de trabajo.
3. Capacitarse y/o capacitar a los ciudadanos que participarán en el ejercicio en materia de acceso a la información y monitoreo ciudadano.

Para iniciar un programa de monitoreo, proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Identificar a las instituciones de gobierno cuyas acciones influyan sobre el bienestar propio o de la comunidad; o bien, coincidan con la agenda de la organización de la sociedad civil que desarrollará el monitoreo.
2. Diseñar y planear el ejercicio de monitoreo. *En el apartado de “Metodología” de este documento presentamos algunas sugerencias para el diseño y planeación de ejercicios de monitoreo.*
3. Informarse y capacitarse sobre las modalidades de participación ciudadana en la institución a monitorear, así como sobre el tipo de monitoreo que se realizará.

En el caso de que sea una organización de la sociedad civil la que promueva el monitoreo, es importante que capacite a los ciudadanos que participarán en el mismo en los temas de acceso a la información y monitoreo ciudadano y en la metodología que se lleve a cabo para realizar el ejercicio¹⁰.

http://www.monitoreociudadano.gob.mx/doctos/guia_monitoreo_OK.pdf

⁸ Para conocer un ejemplo del potencial del ejercicio del derecho a la información y del monitoreo ciudadano, recomendamos revisar el caso del MKSS (Movimiento para el Empoderamiento de Trabajadores y Campesinos) de la India, que se encuentra en la página www.monitoreociudadano.gob.mx

⁹ Alianza Cívica, Fundar (2002), Manual para la Participación Ciudadana en la Vigilancia de Gobiernos Locales, México.

¹⁰ Como mencionamos anteriormente, en la página www.monitoreociudadano.gob.mx puedes encontrar el taller “Monitoreo Ciudadano y Acceso a la Información: Mecanismos para Fortalecer la Democracia y la Ciudadanía”

Idea para dialogar #10

LAS ELECCIONES EN PLENA QUIETUD

El pueblo de San Antonio no es muy lejano a la cabecera municipal, pero en el sureste mexicano las condiciones muchas veces no dan para que las personas vayan a votar –así comienza Edith Hernández- quien participó con el IFE como capacitadora en periodo electoral.

-Nos costó mucho trabajo tener acceso, continúa narrando Edith, primero porque los habitantes no hablaban español, entonces tener que convencerles de que el IFE no podía pagarles con despensas su participación, pero es que están acostumbrados a las becas o condicionados a que si no reciben la despensa nomás no les interesa. ¿Uno qué podía hacer? Luego ya fue convencerlos de poco a poco, decirles que su participación como funcionarios de casilla era para que ellos mismos fueran los responsables de contar los votos, de vigilar que las elecciones transcurrieran bien, pero pues también había otros problemas, como por ejemplo que a las señoras sus esposos no les daban permiso, o que ese día trabajaban, o por enfermedad, en fin. Además, súmale que... porque también lo que existe siempre y de manera algunas veces sutil, pero algunas otras no tanto, la compra y coacción del voto, y ahí no puedes hacer mucho, porque luego es gente que no tiene para comer y lo que les dan pues les sirve algunos días, no digo que sea para siempre. El caso es que sí, nos costó mucho trabajo. Imagínate lo que significó pedirle permiso al esposo, o el que algunas personas nos contestaban en su lengua, y pues ¿ahí como le haces? Pues todos nos comprometimos y también pusimos de nuestra bolsa para que sí le dieran permiso a la doña, o para que la jovencita se sintiera segura porque como que a la mera hora le daban muchos nervios, yo con ella decía, creo que a la mera hora me va a renunciar. Pero no fue así.

El caso es que no es tan fácil, pero aún así lo logramos; a pesar de los pronósticos, muy pocos insaculados nos cancelaron a la mera hora, fue una tarea de hormiga. Un día antes de la jornada electoral, cuando ya estábamos repartiendo la paquetería, todavía sentíamos un poco de preocupación, el ambiente estaba tranquilo porque en días anteriores, cuando todavía andaban de campaña, los ánimos estaban a todo color, lo digo porque yo vivo en esta misma zona y se cómo se pone esto, y eso que eran elecciones para diputados. Yo creo que luego para diputados muy poca gente va a votar, con eso de que luego ni sabemos quiénes son nuestros representantes, y mucho menos los volvemos a ver por aquí. Don Chucho, el de la carnicería, me dijo que “¿Para qué ir a votar?, yo no iré, si ni sé para qué sirve un diputado, ni hacen nada”, aunque después cambió de opinión sobre el voto y sobre los diputados, porque fue por unas láminas que le regalaron para techar su casa porque en tiempo de lluvia se le metía el agua. Aunque pensándolo bien no sé que es mejor, porque María, la chava que tiene su taller de costura, me comentó que si iría a votar y que lo haría por el candidato más guapo de su distrito.

El caso es que finalmente el día de la jornada electoral llegó, los funcionarios de casilla asistieron a tiempo, ese domingo como que la neblina aún no se levantaba, el sol se abrió paso poco a poco, parecía que iba a llover. Ni modos, para eso tenemos los impermeables, de todos modos en el kiosco de la plaza principal ahí nos albergamos; total, nos pueden ayudar los representantes de partido y los observadores, pensando en el caso que lloviera, ¿verdad? Nos preparábamos para que toda la comunidad de San Antonio, que tiene en sus listas nominales como dos mil electores, asistiera a las casillas correspondientes, y yo pensaba ¡jújule, ojalá que no se equivoque doña Juanita a la hora de contar su casilla, con eso de que se pone bien nerviosa!

A las 11 de la mañana habían ido a votar como 60 personas, y pues todos estábamos tranquilos pensando que aún era temprano, además a la hora que termina la misa, que es a las 5 de la tarde, todos van a venir, así pensábamos para nuestros adentros. Aunque después me enteré que los primeros que vinieron a votar fueron los de la empresa de cal, y es que ya les había dicho su patrón por quién votar, con razón se me hizo raro que llegaran todos juntos en un camión de redilas. Por cierto, unas señoras también venían ya con indicaciones, eso me di cuenta, aunque hablaban en su lengua, porque mencionaron que si no votaban perderían la beca para sus hijos.

En el ambiente no parecía que había elecciones, porque la plaza pública donde estábamos nosotros no se paraban ni los chamacos que van a jugar futbol, ese día no fueron ni a votar, ni a jugar, nada, todo quietud. A las 5 de la tarde, cuando terminó la misa, aún así no llegó más gente, ¿Qué pasa? ¿Por qué no están viniendo a votar? ¿Habrán tenido faena? ¿Alguien se murió? ¿Se les habrá olvidado?... ¡Pero si pusimos carteles y una manta para recordarles que este día eran las elecciones! ¿Será que nosotros nos equivocamos de fecha? Achis, ya hasta comencé a dudar del día.

Al finalizar la jornada electoral, que fue tranquila, demasiado tranquila en San Antonio, doña Juanita no tuvo motivos para ponerse nerviosa, contó y contó bien, porque resultó que en su casilla sólo tuvo que contar 200 votos que sacó de la urna.

Datos históricos para la reflexión.

En la elección federal intermedia de 2003 se registró un 58.3% de abstencionismo, siendo el porcentaje más alto en la historia reciente de México.

En las pasadas elecciones intermedias del 5 de julio, los Resultados de los Cómputos Distritales registraron un 55.2% de abstencionismo, lo que significa que sólo el 44.8% de los inscritos en el padrón electoral asistieron a votar, es decir, menos de la mitad.

Los Resultados de los Cómputos Distritales también señalan las entidades con mayor porcentaje de abstención, entre ellas se encuentran: Baja California (68.76%), Chihuahua (67.4%), Guerrero (67.32%), Michoacán (66.6%), Baja California Sur (65.53%) por citar algunos ejemplos.

Entre las elecciones para gobernador también hay casos que ilustran la baja participación de los electores, por ejemplo en Baja California, que en 2001 el abstencionismo alcanzó la cifra de 63.1%. El candidato ganador obtuvo la gubernatura con sólo el 17.83% de votos de la lista nominal.

Otro ejemplo: en Chihuahua, en las elecciones para gobernador en 2004, el abstencionismo llegó a 55.8%, y el candidato ganador obtuvo el triunfo con sólo el 18.31% de la lista nominal. Es decir que la minoría decidió por la mayoría.

Estos datos, así como la narración, nos hablan de los múltiples factores que provocan el abstencionismo y también de la manera poco razonada de emitir un voto, en este sentido, es necesario preguntarnos: ¿Cuál es el papel de la educación cívica en este contexto?...

Idea para dialogar #11

ENTRO LO PROPIO Y LO AJENO: NOMBRAR PARA HABITAR LAS COSAS

Testimonio de un funcionario de casilla

–¡Para colmo de mis males, me toca a mí! –fue la exclamación que prácticamente vociferé, después de recibir la notificación verbal de parte del azorado Filiberto. Posterior a una disculpa, emitida de corazón a uno de los mejores exalumnos de la telesecundaria de la cual soy directora, le ofrecí un vaso con agua a este excelente muchacho recién egresado de Ingeniería en Sistemas, que ha falta de fuente de trabajo en su profesión, aprovechó la oportunidad del ife (Instituto Federal Electoral) para ser capacitador electoral de los funcionarios de casilla de las elecciones federales de 2009.

Esperé a que la calma llegara, y Filiberto Nazareo recobrar el aliento, terminara de secarse el sudoroso rostro, y pudiera estructurar un “rollo” lo suficientemente irrefutable para convencerme de mi participación como funcionaria de casilla. Y lo hizo. Además de la excelente información que me proporcionó, dejaba ver su compromiso personal en sus convincentes argumentos de ciudadanía y participación social, por otro lado, ¿cómo rechazar el ejercicio de uno de los tantos derechos, que repetí hasta la saciedad a mis jóvenes alumnos, debían cumplir para participar activamente en una sociedad democrática? No hubo remedio, escuché con atención la serie de explicaciones que Filiberto me dio para enterarme, que de acuerdo a los sorteos efectuados por el Consejo General del IFE, los ciudadanos insaculados serían los nacidos en el mes de julio y cuyo apellido paterno iniciara con Z.

–Yo nací en julio, pero mi apellido no inicia con Z –le aclaré a Filiberto;

–Así es maestra, sin embargo, en el segundo sorteo, realizado por los consejeros distritales usted quedó en la lista de reserva, y... como usted comprenderá, ¡pues usted encabeza la lista!

Vivo en un pueblo indígena del Estado de Puebla, este pueblo llamado San Miguel Tzinacapan es una de las ocho localidades del Municipio de Cuetzalan del Progreso. En la cabecera de esta localidad nos concentramos aproximadamente 4,000 habitantes, su población es indígena y pertenece a uno de los 62 pueblos originarios asentados a lo largo y ancho de la República mexicana, razón por la cual conserva lengua, vestido, cosmovisión, tradiciones y costumbres del pueblo maseual.¹ Retrata además fielmente, la pobreza y marginación que prevalece en la gran mayoría de las poblaciones indígenas de México; el analfabetismo es entonces, la principal causa de la desinformación, abstencionismo y falta de participación ciudadana. Filiberto me narró todas y cada una de las situaciones por las que las personas insaculadas no aceptaron el cargo de secretario/a de mesa directiva, razones por las cuales mi nombre fue elegido por el sistema elec2009 de la famosa lista de reserva, ordenada por el mismo sistema de acuerdo a escolaridad.

–¡Casi todos los elegidos se asustan!! –me comentó Filiberto.

–¡No Fili, yo no sé leer ni escribir!

–jamo nikmati koyokopa! (yo no sé español)

–jamo niueli. Kan´mati! (yo no puedo, no entiendo)

De acuerdo con los datos reportados por el Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, tan sólo en el municipio de Cuetzalan del Progreso 7,349 personas mayores de 15 años son analfabetas, y 6,398 habitantes mayores de 15 años son monolingües.

–¡¡ Por supuesto que el temor está justificado!!–, le comenté a Filiberto,
–cómo desarrollar una función cuando hay que llenar papeles escritos en un idioma ajeno; y aunque estuvieran en mexicano⁷,5 maestra, también somos analfabetas en nuestra lengua.
Es verdad, muy pocos en este pueblo pueden expresarse en forma escrita en su lengua materna.

Después de platicar un buen rato y darme por enterada, establecimos la fecha para que regresara a mi casa a entregar la notificación oficial del IFE, es decir el nombramiento de secretaria de la mesa directiva de la casilla contigua número 2 que se instalaría en una de las 1,5326 localidades indígenas del Estado de Puebla. Poco después de haberse retirado Filiberto, caí en un estado de ánimo que yo llamo “cruda moral”, es decir una serie de sensaciones encontradas que se manifiestan una tras de otra como en un vaivén de alegría-desazón.

Primeramente, recordé el optimismo y la ilusión generados en el 2005, cuando nuestro Municipio se benefició con la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales del país efectuada por el IFE, quedando dentro del distrito electoral federal indígena 04 del estado de Puebla. Este hecho, que respondió a la serie de acciones encaminadas a reconocer legal y políticamente a los pueblos y comunidades indígenas, promovería la igualdad del voto en las mismas condiciones de representatividad, ya que los aspirantes a puestos de elección popular serían mayormente conocidos y surgidos de la misma población, es decir representantes indígenas. Sin embargo, el desánimo se hizo presente cuando constaté que la realidad rebasó la iniciativa. Creo que no sólo basta con promover los derechos político-electorales, pensados y propuestos desde la cultura mayoritaria y hegemónica, sino favorecer la toma de decisiones de los habitantes de estos pueblos que ejercen de manera responsable y por tradición un ejercicio individual y colectivo de autogobierno en favor de la colectividad. Es decir, no sólo reconocer que el ejercicio ciudadano es diferente, sino dar voz a estas minorías.

–¡¡Ni más, ni menos; qué gran tarea!!

La segunda visita que me hizo Filiberto, correspondió a la descripción y explicación de mis funciones, así como la entrega de mi nombramiento y el aviso de la primera capacitación formal con el resto de funcionarios de casilla, la cual se estableció por mayoría –¡¡en domingo... y a las 7 de la mañana!!; ni modo maestra, la mayoría manda.

¡Qué paradójico! pensé, aquí yo, siendo koyot⁸, soy de la minoría subordinada.

Y así las cosas, llegó el domingo. Con los materiales en las manos nos encontramos y saludamos los flamantes funcionarios de las casillas 1 y contigua 2. Reconocí a mi equipo. Dos exalumnos, uno con la secundaria terminada a duras penas; otro con bachillerato concluido y sueños truncados de ser biólogo; dos amas de casa y excelentes artesanas, y tres señores campesinos. Todos maseualmej(plural) y yo.

Filiberto Nazareo es un joven privilegiado, domina eficientemente el español y lee y escribe en mexicano. Inició la reunión preguntando:

¿Timomachtiti maseualtajtol oso koyotajtol? (¿Vamos a estudiar hablando en náhuatl o español?)

⁷ Mexicano es la denominación de la lengua originaria que hablan los maseualmej (términos usados por los habitantes del pueblo); náhuatl es la denominación de la lengua originaria que hablan los nahuas (términos académicos).

⁸ Koyot, quiere decir coyote, y es el nombre con el que aquí en Tzinacapan designan al no indígena.

ipues maseualtajtol! ¿kema oso amo tamachtijkej? (Pues en mexicano, ¿sí o no maestra?)

–me inquirió Don Tacho.

Kemej nankijtoskej (como ustedes digan) –respondí.

Hace 17 años que vivo en este pueblo. He sido testigo de la resistencia de viejos y jóvenes a perder su lengua a pesar de todo y contratado; he constatado también, la forma en la que la lengua materna es usada para establecer diálogos familiares y comunitarios, empleada para resolver conflictos y problemas cotidianos, pero casi nunca he visto que la usen para relacionarse en ambientes formales y “educados” –es decir “amestizados”, “acoyotados”–, reconocí en Filiberto un gran acierto; tal vez él no se percató de la importancia de su pregunta, sin embargo abrió un espacio para varias reflexiones.

La capacitación inició explorando nuestro material –tiotikitajkej toni

kijtoa se amat–(vamos a ver qué dice este papel) comentó Filiberto. Hojeamos en silencio y después de un rato se dirigió a nosotros para indicar en nahuatespanish

–¿akoni kineki leeroti? (¿Quién quiere leer?)

–nejua–(Yo) respondió Antelmo y comenzó, por supuesto a leer en español.

Dos culturas, dos lenguas, dos formas de ver y entender el mundo. La experiencia diaria en Tzinacapan, y creo yo en todos los pueblos indígenas es así: entre lo propio y lo ajeno. Lo propio: la decisión de aprender en su lengua:

Tiuitikitati(Vamos a ver) las funciones de cada funcionario de casilla; el secretariokijkuilos nochin(Escribir todas las) actas; los escrutadores kininmajpil tapaluiskej nochin (pintarán el dedo de todos) los votantes; ... in elecciones federales kijitaskej (escogerán) a los diputados federales... y, así, lo ajeno desplaza en cada frase a lo originario. Casilla contigua, representantes de partidos, acta de escrutinio, tinta indeleble, ... etc.

Pero también democracia, ejercicio ciudadano, pluralidad, etc., etc., ocupan su lugar en el lenguaje, son términos incorporados con eficiencia durante un proceso de capacitación, pero no apropiados en la vivencia de participación comunitaria de este pueblo indígena. Poco a poco se susurran las palabras en mexicano y cobran fuerza las palabras en castilla. No parece importar lo suficiente como para abandonar el proceso, todos y todas las que estamos ahí hemos decidido renovar nuestro optimismo y participar; creemos que nuestra presencia es importante, le da legitimidad a las aspiraciones de buen vivir de todos y todas las ciudadanas/os de este pueblo. Queremos creer en lo que los koyomej llaman democracia y las formas que han creado para lograrla.

Transcurrieron tres domingos de capacitación muy variada: lectura de nuestros manuales, videos comentados, llenado de actas, y el simulacro de las votaciones. Pero lo más importante, la perseverancia de Filiberto para convencernos y motivar nuestra participación. El segundo domingo nos visitó José Ascensión, joven exalumno de la misma telesecundaria del pueblo quien fungía como supervisor de nuestra sección electoral. Indígena también, llegó dirigiéndose de manera fluida en mexicano y nos felicitó por el esfuerzo. Durante la capacitación constaté, de nueva cuenta, que las palabras son significaciones culturales, formas propias de ver y comprender una realidad; yo, como koyot, entiendo con democracia la serie de condiciones indispensables para una convivencia armónica entre los miembros que conforman la sociedad, mis referentes socioculturales me permiten aprehender el concepto y sus implicaciones.

Filiberto usaba varias palabras para reinterpretar, traducir, ilustrar y comunicar finalmente un solo concepto.

Maj amo timokualantikan,(no peleemos) maj amo mits majpilukan, (que no te señalen) maj kualitisenemikan, (vivamos juntos armónicamente) refieren condiciones, valores y principios fundamentales en este pueblo para propiciar kualitojnemilis. (Buen y bien vivir; una vida digna).

Reconozco que las instituciones públicas son más sensibles, menos ciegas a las diferencias culturales; sin embargo, la valoración real de las diferencias tendría que generar políticas públicas para dar voz, precisamente a esas “minorías”. Voz vigorosa, y no susurros de una minoría tomada en cuenta; voz reconocida que difundiera la vivencia auténtica de participación colectiva en espacios propios, haciendo eco en espacios ajenos. Es posible hacerlo, Filiberto y muchos jóvenes como él, en la práctica son intérpretes, facilitadores, “puentes” entre lo ajeno y lo propio, educadores empíricos, y agentes interculturales. No basta que la nueva geografía electoral haya reconocido 28 distritos uninominales en los cuales el 40% de sus ciudadanos sean indígenas; sin duda, éste es un gran paso de los muchos que habrá que dar para una promoción legal, política y real que fortalezca la democracia en todas las localidades y comunidades de México.

El reconocimiento de los distritos indígenas tiene que ir acompañado, entre otras cosas, de la producción, edición y difusión de contenidos, estrategias didácticas y materiales variados que enfatizan la riqueza cultural de las formas de hacer y vivenciar la democracia en los pueblos indígenas.

Fui testigo del esfuerzo para adecuar contenidos educativos al contexto inmediato; Filiberto se mostró dignamente como un educador que impulsó un proceso de capacitación eficiente y responsable, sin embargo el reto no consiste en introducir los saberes locales de manera forzada, ni de buscar analogías dejando a la buena voluntad e iniciativa de los capacitadores la resignificación de los materiales electorales; el esfuerzo debe ser proporcional a la necesidad existente. Es indispensable visibilizar el sistema educativo propio de los pueblos indígenas, de manera que alcance el estatus del sistema “oficial” para dar cabida a una verdadera educación cívica, inclusiva, diversa y respetuosa de las diferencias. ¡¡Claro que podemos hacerlo!! ¡Es un deber lograrlo!

Idea para dialogar #12

VOTO VITAL

Voto Vital es una iniciativa de la sociedad civil propuesta en el mes de enero de 2007 por “Visionarios por Colombia”, bajo el liderazgo de Atanas Mockus.⁹ En total, 108 organizaciones respaldaron esta campaña con el objetivo de calificar el voto en Colombia: más racional, más personal, más ejercicio de la libertad.

Con esta propuesta se busca que la gente dimensione la urgencia de asumir su ciudadanía, reflexione y se tome el tiempo necesario para decidir por quién votará, pues sólo tiene un día para hacerlo; pasadas las elecciones, tiene cuatro años para participar y exigir (planeación participativa, servicio estatal, atención al ciudadano, rendición de cuentas y seguimiento a las principales promesas de los candidatos). Si los actores armados dominan y controlan las alcaldías y las gobernaciones, se deteriora la vida local, la descentralización se desprestigia, los recursos se despilfarran y la corrupción y la violencia cunden. Entonces, hay que lograr votar bien.

El lema “Piensa tu voto, piensa tu vida” muestra la responsabilidad enorme que tiene el ciudadano cuando escoge a un gobernante.

Estrategias de comunicación

Los logros de la Acción Colectiva Voto Vital se midieron en dos niveles: a) Nivel de la participación política, b) Impacto mediático de la campaña, durante la cual fueron visitadas 27 ciudades de 19 departamentos de Colombia.

En el 2007, año electoral en Colombia, se logró junto a otras organizaciones contribuir a mejorar la calidad del voto, la disminución de la abstención y el aumento del voto en blanco en las elecciones de Alcaldías, Concejos, Gobernaciones y Asambleas. En algunas ciudades se abrió paso el voto de opinión consciente, informado y responsable.

Del año 2003 al 2007, en las Alcaldías aumentó la participación electoral de 46% a 55%; en los Concejos pasó del 51% a 56%; en las Asambleas, del 44% a 48% y en Gobernaciones del 43% al 47%. Más de 11.000 personas participaron en actividades presenciales.

- Se distribuyeron 520,000 unidades de material pedagógico.
- Se recorrió el país: fueron visitadas 27 ciudades de 19 departamentos de Colombia.
- Se realizaron 47 eventos pedagógicos, entre talleres, foros y acciones en espacio público.
- La campaña Voto Vital tuvo más de 300 registros de noticias (comprobables) dedicados a Voto Vital, distribuidos en artículos, reportajes e informes especiales. Se destacan: 9 programas de televisión (de

⁹ Atanas Mockus fue alcalde de Bogotá en dos ocasiones, candidato a la Vicepresidencia (1998) y a la Presidencia de la República (2006 y 2010). Es miembro del Partido Verde en Colombia.

media hora cada uno), 30 entrevistas, 14 columnas de opinión y 40 editoriales de periódicos regionales y nacionales dedicados al tema.

- Se produjeron tres referencias de comerciales de televisión, que fueron emitidos por Caracol Televisión con alta intensidad durante un mes.

Puntos clave

Las diez acciones que definen un Voto Vital, un mensaje al ciudadano frente al proceso electoral son:

- Amarás tu voto como expresión de tu fuerza vital. No te quedarás en casa: sería regalar tu voto a los corruptos.
- No venderás tu voto: de hacerlo, ganarías poco y perderías mucho.
- Votarás en tu pueblo para incidir en él. No botarás el voto votando en otra parte.
- Votarás con criterio, por quien te convenza de que va a servir a tu comunidad.
- No apoyarás a los que defienden o apoyan la violencia.
- No te dejarás engañar ni seducir ni emocionar: ni por el bonito, ni por el simpático, ni por el que promete favores personales; apoyarás candidatos serios, bien preparados, con buenos antecedentes y sin sospechas.
- Mirarás con quién andan los candidatos: si se han metido con gente corrupta o violenta, se van a aprovechar de todos nosotros.
- Hablarás con los amigos y la familia y discutirás con ellos tus criterios y las razones de tu voto.
- Verás si los candidatos se comprometen con lo importante: educación y salud de calidad para todos, los problemas graves del municipio. Verás si muestran cómo lo van a lograr.

En resumen, escogerás tú mismo y no dejarás que los demás escojan por ti. Si dejas que escojan por ti no podrás reclamar si los elegidos salen mal. Ayudarás a que los demás escojan con máxima libertad y pensando en su responsabilidad. Al fin y al cabo, los políticos que tenemos los hemos escogido entre todos.

Idea para dialogar # 13

¿VOTAR O NO VOTAR? ¿HE AHÍ LA PARTICIPACIÓN? PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y TIPOS DE ABSTENCIONISMO

La discusión

¿Cuántos votos se necesitan para que la democracia sea un régimen viable y legítimo? Esta pregunta sitúa a la participación electoral como el centro de la discusión sin embargo al hablar de la participación electoral invocamos a lo que en una primera vista parecería ser su contrario: el abstencionismo.

Si la participación electoral es el resultado de una ecuación que incluye a los potenciales votantes y a aquellos que en cada jornada electoral realmente acuden a las urnas, cabría preguntar qué pasa con aquellos que no votan, si la legitimidad del régimen depende que la bolsa de votos sea lo suficientemente amplia para justificar la acción de los que se eligen entonces las personas que estando en posibilidad de hacerlo y no lo hacen suponen un obstáculo al régimen constituido que pasa por el no ejercicio del derecho en torno del cual se consolidan las democracias.

Sin embargo la discusión es más compleja que esto, ya que el abstencionismo no necesariamente significa que la persona que decide no votar tampoco ejerza una participación política general. Así la participación política general no necesariamente lleva a una participación electoral.

participación electoral por el nivel de empadronamiento el resultado no necesariamente refleja el nivel de participación sino más bien la relación entre los votantes y un padrón.

En este sentido la participación electoral que es la variable de control que nos indica el nivel de abstencionismo se adivina difícil de medir, al menos por las siguientes dos razones que se muestran articuladas y que en cada proceso electoral son relativas:

- a) Existe una exigencia de parte de los partidos políticos por conocer los votos emitidos y a favor de qué partido y cuántos fueron anulados;
- b) Cuántos son los votantes potenciales que integran el universo en cada proceso electoral.

En medio de estas dos variables los no votantes aparecen como sujetos misteriosos que siendo votantes potenciales no votaron. Ciertamente más allá de esto es difícil saber cuáles fueron sus razones para no votar, dónde están y que identidades tienen, es por ello que definir el nivel de participación electoral y por tanto del abstencionismo en una elección pasa por identificar cuáles son nuestros referentes para decir cuánta participación/abstencionismo hubo en cada elección. Así por ejemplo si se define el nivel de

¿Abstencionismo o ausentismo?

Si bien se ha dicho que entender las razones de los no votantes para decidir abstenerse es una empresa por demás complicada, diversos estudiosos de temas electorales han tratado de

delinear las características prototípicas de los llamados abstencionistas. Así hacen una primera distinción entre los abstencionistas y los ausentistas.

Mientras que los abstencionistas son aquellos votantes potenciales que deciden de manera

El Dato

En 2009 votaron 34, 708.444 personas, de las elecciones de 1991 a la fecha la elección que a registrados mayores votos ha sido la del año 2006 con 41, 791.322 votantes.

autónoma no votar, los ausentistas son las personas que no votan por causas ajenas a su voluntad, a este tipo de abstención también se le conoce como abstencionismo estructural y técnico y se explica de manera más completa desde la identificación de las barreras para la participación.

Para las personas que están en posibilidad de votar la decisión de votar o no votar se podría explicar como una valoración entre costo – beneficio, así cuando el costo es mayor al beneficio sonaría lógico no votar.

A esta idea se deben añadir más argumentos para tener una comprensión más amplia del fenómeno abstencionista y tratar de hacer una diferenciación que sitúe a los abstencionistas entre la línea vive. Sobre las causas que motivan a este tipo de abstencionista a actuar de tal manera, se observa la existencia de una percepción que no ve ningún tipo de beneficio en que gane un partido u otro, esto puede deberse, según José Antonio Crespo¹⁰, a que no cuentan con la suficiente información para hacer esta diferenciación y a que tampoco tienen los estímulos para buscar esta información.

¹⁰ Crespo José Antonio, *Genealogía del abstencionismo*, en Revista Nexos, número 376, abril 2009, pág. 15 - 16

continua en la que se encuentran aquellas personas que deciden no votar por una conciencia política crítica y aquellos que no votan por una cuestión de indiferencia y/o desconocimiento.

Por qué no votamos

Respecto de las causas por las cuales un posible votante decide convertirse en abstencionista se puede hacer una segunda distinción, entre los abstencionistas apáticos y los abstencionistas racionales, activos o cívicos.

Los abstencionistas apáticos serían aquellos que se encuentran alejados de la política y que no ven en las votaciones un mecanismo lo suficientemente fuerte para influir en la orientación del sistema, de entre este tipo de abstencionistas se puede distinguir los abstencionistas recurrentes cuyo rechazo es radical y consciente hacia la política y en especial a la utilidad de las elecciones; el abstencionista esporádico que se muestra indiferente y displicente hacia la política y el abstencionista anómico que se asocia a un desconocimiento e indiferencia relacionado con situaciones de marginación social en la que

Del otro lado se encuentran los abstencionistas racionales, activos o cívicos que ven en su abstencionismo una forma de participación activa y que muestra su descontento sea con la oferta electoral, el partido en el gobierno, el proceso de organización de las elecciones, entre otras posibles razones. Para esta clase de abstencionistas se identifican dos tipos de acción sea no acudiendo a las urnas y manifestando una abstencionismo pasivo o anulando su voto es decir ejerciendo un abstencionismo de tipo activo y que

con ello generan una afirmación negativa de la democracia.

De este modo el abstencionista racional decide actuar sin invalidar su derecho al voto pero tratando de dejar patente su rechazo en algo que no cree o se siente alejado.

El Dato

En 1991 la Lista Nominal se componía de 36, 676.167 personas, en 2009 la LN se integró con 77, 470.785 personas

Votar: ¿Un derecho, una obligación o un derecho obligado?

Dado que la viabilidad de un régimen democrático depende de la celebración periódica de elecciones y esto supone que la gente ejerce su derecho al voto bajo una lógica de igualdad y cumplimiento de derechos, por qué entonces no todos ni todas ejercen este derecho. Si se trata entonces de un Sin embargo los argumentos en contra de la obligatoriedad del voto explican que el hecho de votar no significa tener mayor conciencia cívica que finalmente es de lo que realmente dependería la democracia y que en ciertos casos puede incluir a una forma de abstencionismo de tipo activo.

El abstencionismo activo, ¿es posible?

La racionalidad que subyace al abstencionismo activo tiene que ver con una acción colectiva que transmita un mensaje político claro de rechazo que se basa en el cálculo de que muchas otras personas actuarán de la misma manera y con las mismas motivaciones que el abstencionista activo en su individualidad para ejercer presión sobre los partidos políticos y gobiernos.

tema de supervivencia del régimen ¿acaso el no votar lo pone en peligro, cómo se puede incentivar su ejercicio?

Con el fin de que la gente vote se ha tratado se ha tratado de mejorar las condiciones en el ejercicio de este derecho haciéndolo accesible, así por ejemplo se ha trabajado a favor de la transparencia del proceso y de que a las personas les cueste menos el inscribirse en el padrón de electores y emitir su voto el día de la jornada. Sin embargo esto no es suficiente...

Entonces, ¿qué se puede hacer? Una opción que es recurrente consiste en volver obligatorio el voto acompañándolo de sanciones para quien no lo ejerza, el argumento de fondo de los países que lo aplican tiene que ver con las obligaciones cívicas que tenemos como personas que vivimos en sociedad.

Dado que es difícil distinguir entre un abstencionista que lo hace para reafirmar su identidad política de aquel que no se involucra con lo público y distinguir de estos a los que son ausentistas o abstencionistas estructurales sólo nos queda distinguir aquellos que de manera pública y previo a la jornada electoral manifiestan sus intenciones y que en la jornada participan de manera activa mediante el voto blanco o anulado y que dejan un mensaje claro en la boleta, aún y cuando el sistema electoral no considere una contabilidad aparte de estos datos y que los diferencie de aquellos votos anulados por un ejercicio incorrecto en el procedimiento electoral, así la trascendencia de su mensaje radicaría en la capacidad de generar debate público en torno a sus demandas y agenda... pero no únicamente en esto consiste la acción política de los abstencionistas.

A primera vista los abstencionistas estructurales, pasivos, activos, racionales o apáticos parecen no contar en la definición de los resultados finales de las elecciones, pero sí lo hacen al modificar las oportunidades de los partidos y con esto determinan los triunfos y derrotas de las distintas ofertas políticas y por lo tanto de la acción del gobierno.

¿Realmente son las y los jóvenes menos participativos?

La participación social de las y los jóvenes de acuerdo a distintos estudios¹¹ suele ser incluso mayor al del resto de la población, para el caso de la participación electoral si bien se observa que hay menor participación que otros grupos de edad, esta no es significativa es decir no es atípica y al contrario, en el año 2009, fueron las y los jóvenes de 18 años y los adultos con edades entre los 50 y 75 años los grupos de edad que más votaron. ¿Qué tanto entonces la idea de que los jóvenes no participan se basa en nuestros prejuicios?

El Dato

En 2009 en las zonas rurales se votó más que en zonas urbanas.

Otras razones para no votar

¿Qué otras razones se han encontrado por las cuales la gente no vota?, sin duda intentar hacer una lista de todas las sería una empresa ociosa. Sin embargo se puede hablar de dos grandes campos de razones que tienen que ver el primero con cuestiones subjetivas o propias de las representaciones sociales que construimos

¹¹ *Participación juvenil para la construcción de ciudadanía*, Centro de información y formación de Servicios a la Juventud A.C. México s/a

Comúnmente se asocia a la condición joven actitudes de apatía hacia la política y a participar en cualquier tipo de evento, acto o acción que no se relacione con sus intereses más individuales. Esta idea además de estigmatizar a las y los jóvenes limita su capacidad de incidir en las cuestiones públicas ya que no se generan los mecanismos adecuados para que su participación sea efectiva y esto se convierte en un incentivo que detone una mayor participación.

alrededor de la elección ya sea basándonos en nuestra experiencia y percepción, mientras que el segundo grupo tienen más que ver con razones objetivas o estructurales que dificultan la emisión del voto. Así en el primer grupo entrarían razones como:

- No se identifica una clara relación entre el voto y la vida cotidiana de las personas.
- El proceso electoral suele verse como complicado.
- No existe un reforzamiento por parte de la familia o la comunidad para que los nuevos ciudadanos se interesen por participar.
- La ciudadanía considera que su opinión no es tomada en cuenta, ya que cualquiera que sea el sentido de su voto su situación real no cambia.
- Los electores no se sienten interesados por las campañas y candidatos por lo que consideran que ir a votar les representa mayores costos que beneficios.
- Hay un fastidio en el elector respecto a la constante realización de elecciones en distintos niveles.

En el segundo grupo entrarían razones como:

- Problemas vinculados al sistema electoral, básicamente los rezagos del padrón de electores, y los problemas ocasionados por la migración y la población flotante.
- Existe una falta de información generalizada sobre los partidos políticos, los candidatos y sus propuestas.

Parece entonces que el problema de la participación no se encuentra tanto en que sea muy complicado ir a la casilla para sufragar sino en convencer que el acto de votar nos

beneficia a todos. Aún así todo acto de participación siempre será mejor que no hacer nada, ¿o no?

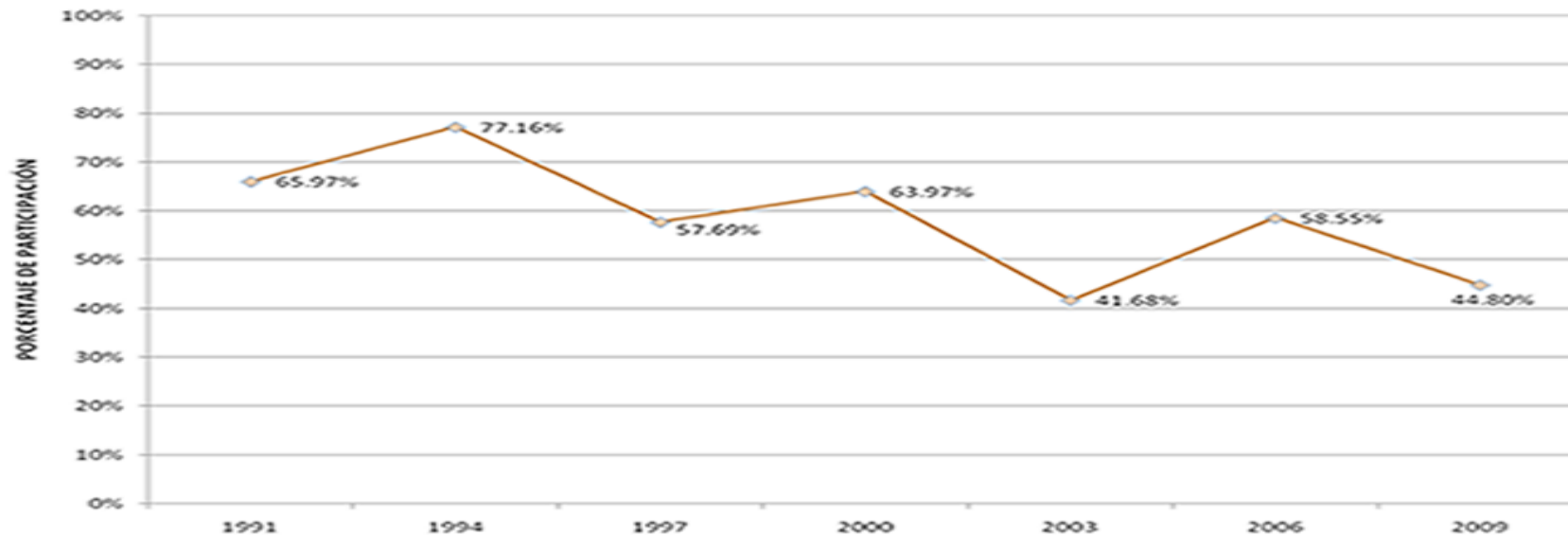
Para analizar

A continuación se presenta una serie de gráficas, ¿qué observamos en ellas?, ¿cómo se comporta la participación y la abstención a lo largo del tiempo y con distintos grupos de población y edad?



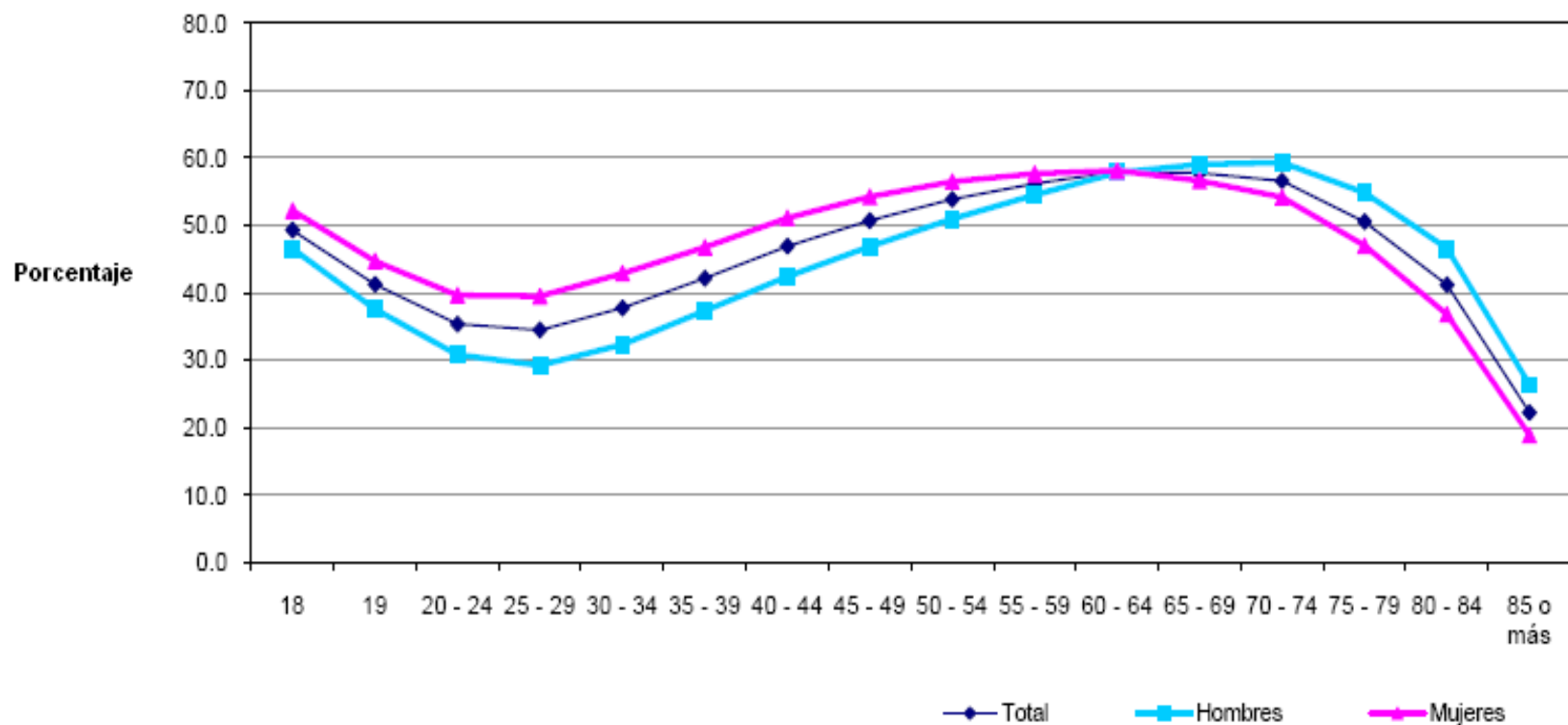
COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL NACIONAL

	Elecciones 1991		Elecciones 1994		Elecciones 1997		Elecciones 2000		Elecciones 2003		Elecciones 2006		Elecciones 2009	
	Con base en la elección de Diputados de RP		Con base en la elección de Presidente de los EUM		Con base en la elección de Diputados de RP		Con base en la elección de Presidente de los EUM		Con base en la elección de Diputados de RP		Con base en la elección de Presidente de los EUM		Con base en la elección de Diputados de RP	
Lista Nominal:	36,676,167		45,729,057		52,208,966		58,782,737		64,710,596		71,374,373		77,470,785	
Participación:	24,194,239	65.97%	35,285,291	77.16%	30,120,221	57.69%	37,601,618	63.97%	26,968,371	41.68%	41,791,322	58.55%	34,708,444	44.80%
Abstención:	12,481,928	34.03%	10,443,766	22.84%	22,088,745	42.31%	21,181,119	36.03%	37,742,225	58.32%	29,583,051	41.45%	42,762,341	55.20%



Fuente. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008- 2009.IFE

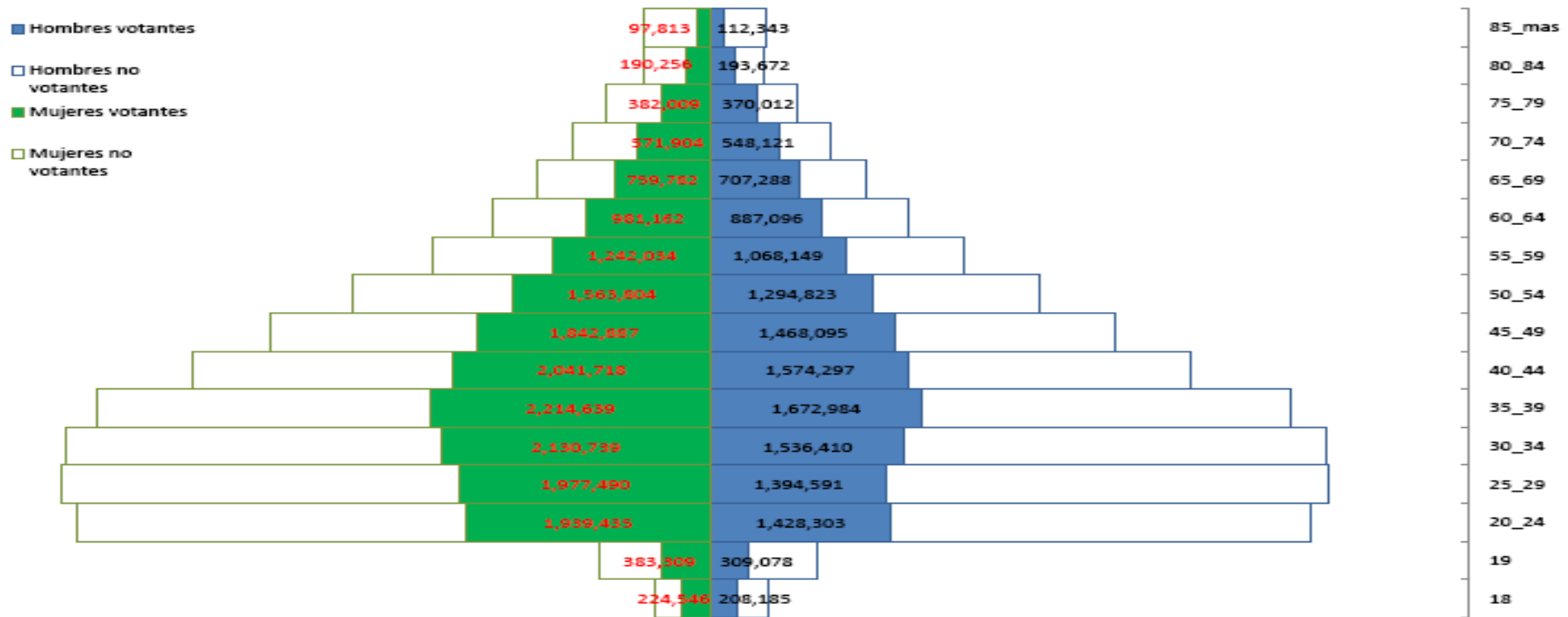
A primera vista podría parecer que la participación electoral se encuentra en plena disminución, sin embargo también se observa un incremento en el número inscritos en la Lista Nominal entonces visto a lo largo del tiempo, ¿realmente la abstención ha aumentado?, ¿qué otras cosas se pueden inferir de esta gráfica?.



Fuente. *Elaboración propia con datos del Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009. IFE*

La participación electoral no es constante varía según la edad y el género de los votantes. Como se observa son las personas cercanas a los 40 años son las que más votan sin embargo son también las y los jóvenes de 18 años quienes tienen un comportamiento similar, superando una votación del 50 % comparados contra sí mismos, ¿a qué se deberá esto?

Asistencia de electores a las urnas en la elección federal de 2009, por grupo de edad y sexo



Fuente. *Elaboración propia con datos del Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009. IFE*

¿Las y los jóvenes realmente son tan apáticos como creemos? En términos absolutos y comparados contra sí mismos las y los jóvenes de 18 años no parecen coincidir con la idea que se tienen de ellas y ellos, sí votan y votan mucho más que otros grupos de edad, ¿pero entonces que pasa en el rango de los 19 años, porqué se desploma la votación? Aún así en términos comparativos tampoco parece existir un abismo entre el número de votantes jóvenes y adultos, ¿qué más se puede observar?

Fuentes consultadas:

Alcubilla Enrique, *Abstencionismo electoral*, en http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm

Consultado el 6 de junio de 2011

Crespo José Antonio, *Genealogía del abstencionismo*, en Revista Nexos, número 376, abril 2009, pág. 15 – 16

Estudio Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009 Informe preliminar, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, IFE México 2011

Gómez Tagle Silvia, *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961 – 2006*, Instituto Federal Electoral, México, 2009, pp. 287

Guía para la promoción del voto libre y razonado, mimeo, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Participación Ciudadana, IFE México 2009

Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008- 2009, Instituto Federal Electoral 2009, en

<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/index.html>

Consultado en 10 de junio de 2011

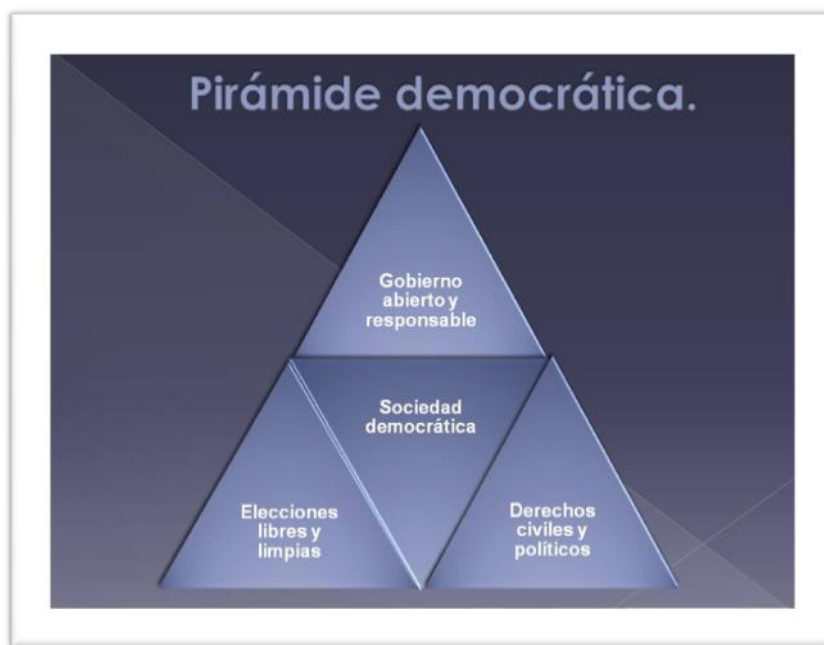
Participación juvenil para la construcción de ciudadanía, Centro de información y formación de Servicios a la Juventud A.C. México s/a

Padilla Delgado Héctor (Coord.), *Para mí es lo mismo. Causas del abstencionismo en Ciudad Juárez*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez / Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, México 2010

Idea para dialogar # 14

LA DEMOCRACIA ES UN PROCEDIMIENTO DE GOBIERNO Y ES TAMBIÉN UN SISTEMA DE DERECHOS

David Beetham, representa a la democracia como una pirámide integrada por cuatro dimensiones:



Es evidente que si quitamos cualquiera de estas dimensiones la democracia se deforma, se transforma en otra cosa, es decir, deja de ser democracia.

Podemos decir que las dos dimensiones fundamentales de la democracia son:

- **elecciones libres e imparciales y**
- **derechos civiles y políticos.**

La presencia de estas dos dimensiones permite que los ciudadanos y las ciudadanas elijan sus gobiernos e influyan en la toma de decisiones colectivas, mediante el control que ejercen sobre los gobernantes.

De acuerdo con Robert Dahl, **la democracia depende de que los ciudadanos tengan asegurados algunos derechos.** Por ejemplo, toda democracia requiere de participación efectiva,ⁱ para lo cual los ciudadanos deben poseer necesariamente los derechos a participar, a investigar alternativas, a expresar sus puntos de vista sobre asuntos políticos y a comunicarlos a otros ciudadanos. La democracia también requiere de igualdad de voto,ⁱⁱ y para ello los ciudadanos deben tener derecho a votar y a que sus votos cuenten equitativamente.

Como puede verse en el siguiente cuadro, las elecciones libres e imparciales dependen de la existencia de derechos civiles y políticos:

Derechos civiles y políticos ¹²	Elecciones libres e imparciales ¹³
<p><i>Los ciudadanos tienen derecho a (y deben poder en la práctica) expresarse libremente sobre asuntos políticos y organizarse para defender sus intereses sin riesgo de ser castigados; votar y ser votados; ser juzgados en un proceso legal, entre otras garantías básicas.</i></p>	<p><i>Quienes toman las decisiones político-administrativas gubernamentales son elegidos en elecciones frecuentes conducidas en forma imparcial y equitativa.</i></p>

En otras palabras, **sin derechos civiles y políticos no hay elecciones libres e imparciales y no hay democracia posible.**

De acuerdo con Índice de Democracia Electoral del PNUD, las elecciones democráticas deben cumplir cuatro criterios:

CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

Voto universal	<i>Todos los ciudadanos tienen el derecho al voto</i>
Elecciones limpias	<i>El proceso electoral se lleva a cabo sin irregularidades que constriñan la expresión autónoma de las preferencias de los votantes por candidatos y alteren el conteo fidedigno de los votos emitidos.</i>
Elecciones libres	<i>El electorado puede elegir entre un rango de alternativas que no son constreñidas por restricciones legales o de hecho.</i>
Cargos públicos electos	<i>Las elecciones son el medio de acceso a los principales cargos públicos, esto es, el Ejecutivo y Legislativo, y los que ganan las elecciones asumen sus cargos públicos y permanecen en sus cargos durante los plazos estipulados por la ley.</i>

¹² Se refiere a que antes de que se tome una decisión colectiva todos los miembros de la comunidad deben tener oportunidades iguales y efectivas para difundir sus puntos de vista sobre qué decisión debe tomarse.

¹³ Se refiere a que para adoptar una decisión colectiva todo miembro de la comunidad debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar y todos los votos deben contarse como iguales.

Referencias:

Beetham, David (ed.), *Defining and Measuring Democracy*, Londres, Sage, 1994.

Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.

PNUD. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, 2004.

Si se desea profundizar en el tema, se sugiere revisar los siguientes **textos de apoyo**:

Helio Michelini Pellaes Neto, *Democracia y derechos humanos: una relación intrínseca y abierta para la solución local*, revista Secuencia No. 48, p.147-171, julio de 2004, obtenido de:

<http://www.buscalegis.ufsc.br/arquivos/democracia%20y%20derechos.pdf>

T.H. Marshall, *Ciudadanía y clase social*, obtenido de: http://reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_079_13.pdf

Víctor Abramovich, *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*, Revista de la CEPAL No.88, abril del 2006, pp.35-50, obtenido de:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf>

Idea para dialogar # 15

CHAVOS BANDA

“De las casas sale el ritmo que domina, que contagia y que inspira a la Agrarista. Hip hop para los nuevos muralistas, es la banda que hace tregua y se coordina, es a espaldas de esa zona donde hay Minas, en el medio de una tierra casi en ruinas, son las formas y colores que lo gritan, persígueme, persígueme, persígueme, sígueme, sígueme, sígueme”.

En un terreno baldío recuperado, y transformado en centro deportivo por treinta bandas de Iztapalapa agrupadas bajo el nombre de Organización de Jóvenes Revolucionarios (OJR), se ejercitan las manos de los graffiteros de la zona. Cada fin de semana, los más experimentados enseñan a los más jóvenes técnicas de color, perspectiva, aerografía y dibujo para producir graffitis de alta calidad.

Los consejos para conseguir también circulan, porque si bien es cierto que el graffiti ilegal produce fuertes descargas de adrenalina, acordes con los ritmos cardiacos de un chavo de quince años, el legal, en cambio, permite elaborar murales que compiten en complejidad artística y social con los del Palacio de Bellas Artes.

Lugar sagrado para los graffiteros y punto de referencia obligado, el Deportivo Chavos Banda ha organizado misas en memoria de la banda caída por las drogas y el alcohol, misas rock que, en lugar de estar acompañadas por música sacra, están musicalizadas con los ritmos del bajo mundo. No en vano el trabajo de la OJR ha sido reconocido por el Programa de la ONU para la Fiscalización Internacional de Drogas y ha recibido, en años recientes, el apoyo de la sección de asuntos de antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos, así como de un mecenas, Ari Kahan.

Afortunadamente, esta organización ha sabido mantener su independencia y entrar en contacto con la familia internacional de graffiteros. Sólo así se explica que cada año, cuando se celebra en el mes de noviembre la Expo Graffiti, asistan mil quinientos chavos. Ese día, desde la diez de la mañana se reparten alrededor de trescientas bardas para que los diversos crews, algunos provenientes incluso de otros estados de la república. Pintan al ritmo de las bandas de ska y hip hop mexicano e incluso quebequense, mientras los skatos saltan y quiebran sus cuerpos al bailar.



Graffiteros de Iztapalapa

Centro Deportivo Chavos Banda

Av. José López Portillo s/n Col. Consejo Agrarista, metro Constitución de 1917,

Sábado-Domingo: 10-14 hrs.

Idea para dialogar # 16

DÁNDOLE LA VOZ A LOS CIUDADANOS

Álzate, álzate . Álzate por sus derechos;
No renuncies . No renuncies a la lucha
(Stand up, stand up . Stand up for your rights;
Don.t give up . Don.t give up the fight!)
Bob Marley

Transparencia mexicana

Una ciudadanía informada y consciente de sus derechos, y que los ejerce de manera segura, es un pilar vital para un sistema nacional de integridad. Un público apático, ignorante de sus derechos y pasivo ante abusos administrativos, ofrece un caldo de cultivo ideal para la complacencia y la corrupción. La tarea primaria consiste en llevar a cabo una campaña de concientización, tanto del daño que la corrupción inflige a la comunidad y a las familias que en ella viven, como de la necesidad de que los ciudadanos en lo individual tomen medidas adecuadas cuando se enfrentan a la corrupción. La opinión pública y las encuestas de comportamiento (abordadas en el capítulo de Las Encuestas como Herramientas: Midiendo el Progreso), son una herramienta primaria para darle al público, tanto voz como la certeza de que sus opiniones son valoradas y tomadas en serio por los demás. Así también funciona la .Tarjeta de Informe., en la que a los usuarios de servicios específicos se les pregunta sobre el tratamiento recibido.

Los diarios y las emisoras de radio también son vehículos particularmente buenos: los diarios pueden tener columnas para la investigación de quejas y publicar los resultados de sus investigaciones junto con la queja inicial. Un diario en Kenia, el East Africa, publica desde hace algún tiempo los nombres de funcionarios públicos que no se han comportado de manera adecuada, y de los superiores que se hayan negado a tomar medidas al respecto. En Tanzania, el diario independiente swahili Majira proporciona al público un canal comunitario informal para que exprese sus quejas o se dirija al Gobierno.¹

Con un alcance mayor de audiencia se ubican los programas radiales de .réplica., en los que representantes de la sociedad civil o incluso el Ombudsman, reciben quejas individuales al aire y ofrecen consejos. De esta manera, el consejo dado a una persona es escuchado por otras que es probable que enfrenten situaciones similares, dándoles así la oportunidad de prevenirlas.² Esto puede tener un impacto mucho mayor de fortalecimiento de lo que podría pensarse en un principio. Mecanismos de demora pueden ser utilizados para evitar problemas con las leyes de difamación y dar a conocer nombres que podrían dar lugar a procedimientos legales ante la corte.

1. Los ciudadanos envían cartas al diario Majira, las cuales son luego publicadas cotidianamente sin ser editadas, de acuerdo a temas preestablecidos (por ejemplo, los jueves se trata de política, los viernes de cultura y educación, los sábados de servicios sociales, y así sucesivamente). Aunque el diario trata de presionar al gobierno en representación del público, las cartas sólo en raras ocasiones reciben respuesta oficial. El Grupo de Inspectores en Ética revisa el diario Majira todos los días en búsqueda de críticas y acusaciones y luego realiza las investigaciones correspondientes. Su Director afirma que si una queja aparece en el diario, a ésta se le dará seguimiento. Sin embargo, el Grupo de Inspectores no da noticia de

Audiencias más distantes pueden ser alcanzadas a través de grupos teatrales en mercados y la vía pública, los cuales pueden llevar mensajes sociales a lugares alejados y extensos. En Uganda, por ejemplo, la experiencia obtenida a través de la altamente exitosa campaña de concientización sobre el SIDA, está siendo ahora utilizada para alertar a las personas sobre el daño que la corrupción ocasiona en la vida diaria de las personas, y sobre las formas en las que se le puede resistir.

Cartas Ciudadanas

En tanto que los ciudadanos pueden hacer mucho para darse una voz a sí mismos, también existen iniciativas que los gobiernos pueden tomar con el mismo propósito.³ El desarrollo de Cartas Ciudadanas constituye una innovación reciente para mejorar la rendición de cuentas del gobierno. Éstas buscan instrumentar estándares de servicio medibles, que son el producto de consultas hechas, tanto con funcionarios como con los usuarios. Al comprometer públicamente a organismos con estándares de servicio publicados, las Cartas proveen a los ciudadanos de canales para dar a conocer sus preocupaciones, así como de un criterio de referencia sobre el cual pueden medir el desempeño de organismos en casos individuales.

Las Cartas Ciudadanas pueden ser usadas como parte de una estrategia general para mejorar los servicios gubernamentales, o, si no, como un medio para abordar problemas específicos dentro de un sector en lo particular.⁴ Estas definen los servicios que serán ofrecidos y los estándares mínimos que los ciudadanos deben esperar. Las Cartas especifican el procedimiento que se debe seguir para la presentación de quejas. La intención es cambiar el énfasis de las quejas como algo negativo a ser percibidas como un mecanismo importante de comunicación y retroalimentación. Los comentarios hechos por los ciudadanos pueden ser, entonces, analizados para identificar mejoras en los servicios públicos en aquellas áreas que parecen no estar funcionando.

Las Cartas pueden ser utilizadas para promover la libertad de información. Pueden ser usadas para divulgar información acerca de la estructura, las funciones y las operaciones de los organismos del sector público. La información debe estar ampliamente disponible utilizando todos los medios al alcance, incluyendo los medios, las bibliotecas públicas o la tecnología de información. Por ejemplo, en la India, las Cartas Ciudadanas están siendo utilizadas para enfrentar corrupción a niveles bajos dándoles a los ciudadanos acceso a información referente a servicios en los cuales los sobornos son frecuentes. Estas Cartas describen los servicios que el gobierno ofrecerá, la duración de cada servicio, el funcionario de gobierno que debe ser contactado y la solución en caso de que el servicio no sea ofrecido.⁵ Comúnmente las Cartas establecen los compromisos del gobierno frente al público al que sirve. Estas Cartas sintetizan detalles de los servicios que son ofrecidos por cada organismo de gobierno. También explican cómo obtener estos servicios, y qué hacer si los servicios no cumplen con las expectativas. Es importante que dichas previsiones se encuentren delineadas con claridad para permitir su instrumentación en la práctica de manera sencilla. Si las definiciones son vagas y generales, entonces el público se confundirá, proliferarán malos enten-

los resultados de dichas investigaciones a la persona que presenta la queja ni a los medios. El diario Majira tiene un tiraje de aproximadamente 45.000 ejemplares. Sin embargo, su circulación ha caído de 100.000 ejemplares a raíz del incremento de precios. El incremento de precios se debe a que el Gobierno ha fijado un impuesto al papel importado. Se especula que esto fue hecho para evitar la publicación de algunos diarios.

2. El desarrollo de pequeñas emisoras de radio comunitarias puede ser particularmente significativo a este respecto.

3. El papel de los representantes populares electos y la necesidad de su accesibilidad se aborda en el capítulo referente a la

didos y los servidores públicos serán poco claros en cuanto a los objetivos que se espera que cumplan. Copias de estas Cartas deben ser puestas a disposición ampliamente dondequiera que un departamento u organismo encuentre desempeñándose en contacto con el público.

Los elementos clave de una Carta Ciudadana son:

- . no son estatutarios (es decir, no poseen la fuerza de la ley);
- . buscan incrementar la participación ciudadana;
- . definen estándares de servicio; y
- . requieren de la publicación de información acerca de los servicios de gobierno.

Estándares

Los principios guía delineados en una Carta Ciudadana pueden ser aplicados a servicios particulares y objetivos de desempeño. Algunos objetivos fácilmente medibles incluyen:

- . tiempos máximos de respuesta (para responder, tanto a quejas, como a solicitudes por escrito, es decir, respuestas a cartas);
- . tiempos máximos de espera para citas; y
- . cargos y cuotas.

Las Cartas buscan modificar la cultura de la oferta de servicios, al asegurar que los usuarios sean consultados y que sus necesidades y preocupaciones sean tomadas en cuenta por el sistema. Al ser abierto y fijar tiempos de respuesta y al indicar cómo y dónde presentar una queja cuando los estándares no son cumplidos, las posibilidades de corrupción en la oferta de servicios se reducen (o deberían reducirse) de manera significativa. Los estándares deben fijarse luego de ser consultados con miembros del público y con funcionarios de gobierno.

Monitoreo

Las Cartas deben proveer de los medios para el monitoreo del desempeño público. Un aspecto clave es solicitar a los organismos la publicación de información referente a su desempeño. Así, se les solicita a los organismos ordenar y publicar estadísticas tal y como se establece en la Carta, dando a los ciudadanos y al Legislativo la oportunidad de evaluar el desempeño del servicio ofrecido. Si la Carta es instrumentada en un servicio ofrecido nacionalmente, por ejemplo, escuelas y hospitales, el desempeño de las unidades locales puede ser comparado a través de este proceso. Al mismo tiempo que ayuda a identificar áreas problemáticas, este proceso ofrece la oportunidad de identificar áreas consolidadas y rastrear mejoramientos en los servicios.⁶

legislatura electa. De manera similar, el papel del Ombudsman es discutido en el capítulo referente a dicha institución.

4. Éstas pueden ser instrumentadas en todos los niveles del gobierno, tanto nacional como local.

5. S.D. Sharma, Mobilising Civil Society: NGO initiatives to fight corruption and promote good governance-in the Indian context, documento presentado en el Taller sobre Promoción de la Integridad en la Gobernabilidad ante la Conferencia Mundial sobre Gobernabilidad, Manila, Filipinas, 31 de mayo a 4 de junio de 1999. Esta iniciativa es el resultado de la cooperación entre Transparencia Internacional India y el gobierno central.

6. En el Reino Unido, la Carta Ciudadana de Indicadores de Desempeño es publicada por todas las autoridades locales para ofrecer una fotografía de qué tan bien los Consejos locales están funcionando. El Consejo de Brent fue el primero en publicar sus resultados en Internet: <http://www.brent.gov.uk/ccpi.htm>.

Haciendo uso de Internet

En la medida en que el uso del Internet crece, también crece su potencial para darles voz a los ciudadanos.

En muchos países, se están desarrollando los sitios gubernamentales en Internet para hacer disponible mucha más información, y de una manera mucho más accesible para el usuario de lo que ha sido hasta ahora. En algunos sitios el texto completo de leyes del país es accesible al público por primera vez, y el acceso no se encuentra ya restringido a las bibliotecas de leyes, a las cuales sólo los abogados tienen acceso. Por parte de las ONG, un ejemplo imaginativo en cuanto al uso de Internet para involucrar a la gente, es el caso de Quipunet¹¹, una organización virtual. Un número reducido de peruanos, esparcidos por todo el mundo, juntaron sus fuerzas y crearon Quipunet, una .aldea virtual. de ingenieros, estudiantes, profesores, diplomáticos y amas de casa, quienes con tan sólo un presupuesto de US\$167, se internaron en Internet.

Ellos planeaban ayudar a la gente en áreas rurales, pero la realidad les imponía un reto. No sólo se encontraron con una infraestructura casi inexistente, sino también con una indiferencia total a su proyecto y a las maravillas de Internet. Pero perseveraron. Su impulso se ha dirigido a la educación, información y ayuda a los lugares que más lo necesitan en Sudamérica. Para franquear las distancias y fronteras nacionales, los fundadores aprendieron a comunicarse y cooperar entre ellos a través de Internet y a planear e instrumentar ideas. También aprendieron a dirigir seminarios virtuales; a crear puentes virtuales de ayuda.; y a organizar y dirigir acciones a distancia. El éxito de Quipunet ha llevado a la conformación de E-Connexions¹². Los fundadores iniciales utilizaron la experiencia ganada para constituir una compañía .para beneficio., cuyo objetivo primario no es el lucro, sino aumentar las formas y medios a través de las cuales ayudar a otros

¿Y si una organización no tiene éxito en resolver una queja?

- El tratamiento interno de una queja tiene sus inconvenientes. Los agraviados tienden a dudar de la independencia del sistema y de su imparcialidad, y el tratamiento de quejas se encuentra frecuentemente restringido por la política de la organización. Depende de la organización el actuar positivamente y de manera más abierta para disipar dichas dudas;
- No siempre será posible satisfacer a los quejosos o aceptar todos los términos que éstos soliciten para llegar a un acuerdo. El sentido común dicta lo que es razonable o asequible, tomando en cuenta los límites de la política y los recursos de una organización;
- Al agraviado debe hacerse saber en términos claros qué es lo que la organización puede y no puede hacer; y
- Al agraviado debe dársele asesoramiento sobre mecanismos establecidos de apelación, tanto administrativos como estatutarios, incluyendo la revisión independiente del caso por parte del Ombudsman.

11.<http://www.quipu.net>

12.<http://www.e-connexions.net>

13. Correo electrónico de Martha Davies, mayo del 2000.